



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## ESCRITO DE ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE INFORME DE LA ANECA SOBRE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

**Denominación del Título:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO. DISCURSO Y COMUNICACIÓN

**Universidad Solicitante:** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**Expediente ANECA** nº 2159/2009

El Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 20 de octubre), dispone, en relación con el procedimiento de verificación de títulos oficiales, que el Consejo de Universidades enviará el plan de estudios presentado por la Universidad a la ANECA para que ésta elabore el informe de evaluación, el cual tendrá el carácter preceptivo y determinante. A estos efectos, la citada Agencia efectuará una propuesta de informe que se expresará, de forma motivada, en términos favorables o desfavorables al plan de estudios presentado, pudiendo incluir, en su caso, recomendaciones sobre el modo de mejorarlo.

El artículo 25.5 del citado Real Decreto dispone que la propuesta será enviada por la ANECA a la Universidad, para que ésta pueda presentar alegaciones en el plazo de 20 días naturales.

De conformidad con ello, recibida la propuesta informe de la ANECA en relación con la evaluación del **Título de Master Universitario en Investigación en Periodismo. Discurso y Comunicación** esta **Universidad Complutense de Madrid** pasa a formular, dentro del plazo arriba referido, las referidas alegaciones partiendo para ello de los siguientes

### **ANTECEDENTES**

La Universidad Complutense de Madrid (UCM) acordó incorporarse a la convocatoria 2008/09 del **Programa VERIFICA de la ANECA** para Títulos de Grado y Máster. Para su diseño, la ANECA ha publicado diversas herramientas como guías de apoyo y protocolos de evaluación.

Para su puesta en marcha en la Universidad Complutense, y conjuntamente, los *Vicerrectorados del Espacio Europeo de Educación Superior* y el *Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia* desarrollaron una **guía metodológica UCM** a la que han de adaptarse todas las titulaciones de Máster que pretendan obtener su verificación.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

El Pleno del Consejo Social de la UCM, según acuerdo de 22 de julio de 2009 y conforme a la Ley Orgánica de Universidades 4/2007 de 12 de abril, aprobó la propuesta del **Máster Universitario en Investigación en Periodismo. Discurso y Comunicación** y el cumplimiento del trámite de remisión a la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación) para su verificación.

Con fecha 19 de octubre de 2009, una vez evaluada la propuesta de este Máster, fue emitida la **Propuesta de Informe de la ANECA**, de forma colegiada por la Comisión pertinente, cuyas conclusiones dictaminan **la necesidad de ser modificados** algunos aspectos para poder obtener el **informe favorable definitivo**.

En esta **Propuesta de Informe del Máster Universitario en Investigación en Periodismo. Discurso y Comunicación de la UCM - Expediente Nº 2159/2009** existen **recomendaciones**. El mencionado documento fue comunicado a la UCM vía correo electrónico el día 19 de octubre con un plazo de 20 días naturales para su respuesta, y una **fecha límite del 8 de noviembre de 2009**.

A continuación, se da respuesta al mencionado informe, de conformidad con las siguientes

## **ALEGACIONES**

Recibida la **Propuesta de Informe del Máster Universitario en Periodismo: discurso y comunicación, Expediente Nº 2159/2009, de fecha 19/10/2009**, y en contestación a las tres recomendaciones referidas a los criterios 5 y 8 con el fin de mejorar la propuesta de la ANECA de **informe que emite una valoración en términos favorables**, se presentan a continuación las recomendaciones sugeridas:

### **Recomendación 1. Criterio 5: Planificación de las enseñanzas.**

**1.1. “Se recomienda incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos”**

En el apartado **5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios**, página 34, se incluye la siguiente información:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Todas las materias del máster incluyen enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Las asignaturas tienen capítulos específicos en sus respectivos programas que acogen estas cuestiones trascendentales para la convivencia plenamente democrática y responden al objetivo general del máster señalado en el punto 3.1.1.: *Impulsar y fomentar los valores democráticos y de cultura para la paz. El máster asume el espíritu y contenido de los artículos del RD 1393/2007 de 29 de octubre y los constitucionales que tutelan y la igualdad y la no discriminación por ninguna razón circunstancial ni de origen, así como las leyes siguientes: Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, de no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz. Y se corresponden asimismo con la CGT1: Integrar saberes adquiridos, afrontar su complejidad y demostrar capacidad de formular juicios sobre las responsabilidades sociales y éticas del ejercicio comunicativo del Periodismo y con los debates sociales que genera.* (Presentado en letra de color rojo, p. 34)

**Recomendación 2. Criterio 5: Planificación de las enseñanzas:** “**Se recomienda incluir información sobre el régimen de permanencia de los estudiantes**”

Esta información se halla en **1. Descripción del título**, pero también se ha incluido en el punto 5 (**5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios**) tal y como se recomienda (Presentado en letra de color rojo en el documento Verifica del máster que se reenvía, pp. 36-39)

**Recomendación 3: Criterio 8: Resultados previstos:** “**En las estimaciones de indicadores de resultados previstos, se recomienda justificar la procedencia de los datos aportados**”

Atendiendo a esta recomendación se ha incluido en este punto el texto siguiente: La tasa de Graduación se ha calculado siguiendo las indicaciones de la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)* de la ANECA (p. 37). Así, de los 43 alumnos matriculados en el curso 2007-2008, 16 (37,20%) no concluyeron en el tiempo previsto (sin contar un año más y contando con los abandonos); y 27 alumnos (62,8%) finalizaron sus estudios en el tiempo



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

previsto, es decir, son egresados. De los 16 alumnos que no concluyeron, tres (6,97%) abandonaron sus estudios.

A la vista de las alegaciones formuladas y la documentación remitida, se solicita de la ANECA que, una vez valoradas las mismas según lo previsto en el artículo 25.6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, informe favorablemente el Título de referencia, y lo eleve al Consejo de Universidades para su verificación.

Madrid, 21 de octubre de 2009

**TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO:  
DISCURSO Y COMUNICACIÓN**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE  
MADRID**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### Representante Legal de la Universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

### Responsable del título

Decana de la Facultad de Ciencias de la Información			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Pérez de Armiñán	García-Fresca	Carmen	50795027X

### Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Ciencias de la Información		

### Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ees_master@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913947252	Teléfono	913947260/52

## Descripción del título

<b>Denominación</b>	Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación	<b>Ciclo</b>	MÁSTER
<b>Centro/s donde se imparte el título</b>			
Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid			
<b>Universidades participantes: Universidad Complutense de Madrid</b>			<b>Departamentos:</b> Periodismo I Periodismo II Periodismo III Periodismo IV Filología Española III Historia de la Comunicación Social
<b>Convenio (archivo pdf: ver anexo)</b>			
<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial	<b>Rama de conocimiento</b>	Ciencias Sociales
<b>Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso</b>			
<b>en el primer año de implantación</b>	120	<b>en el segundo año de implantación</b>	120
<b>en el tercer año de implantación</b>	120	<b>en el cuarto año de implantación</b>	120
<b>Nº de ECTS del título</b>	60	<b>Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo</b>	30
<b>Normas de permanencia</b>			
(Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la UCM el 14 de octubre de 2008)			
<b>I. MODALIDADES DE MATRÍCULA.</b>			
<b>Primero.</b> La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.			
<p><b>a.</b> Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico, salvo que la titulación, por sus características específicas, requiera una cifra menor, que en ningún caso podrá ser inferior a 48 créditos. Los estudiantes de grado que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.</p> <p><b>b.</b> Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando en un curso académico menos créditos de los establecidos en el apartado Primero.a) anterior referido a tiempo completo. Los estudiantes de grado matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten</p>			

menos créditos para finalizar sus estudios, o que la titulación, por sus características específicas, establezca, en su caso, una cifra menor.

**Segundo.** Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

**Tercero.** La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad, de conformidad a lo dispuesto en el apartado primero, le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula, podrá cambiarse la dedicación del alumno.

## II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

**Primero.** El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

**Segundo.** Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando, por circunstancias excepcionales debidamente justificadas, se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

## III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS

**Primero.** El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro.

**Segundo.** Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

**1º.** Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.

**2º.** No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.

**3º.** La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

**Tercero.** Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.



- b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
- c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
- d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

**Cuarto.** Para cada asignatura, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante.

Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

**Quinto.** El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

#### **IV. MÍNIMOS A SUPERAR**

**Primero.** Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado III tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

**Segundo.** Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

#### **V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN**

**Primero.** Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

**Segundo.** Los planes de estudio contemplarán la compensación, en los términos que

regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Primera.** Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

**Segunda.** Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de las convocatorias que se deriven de la aplicación de las previsiones contenidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

<b>Naturaleza de la institución que concede el título</b>	Universidad Pública
<b>Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios</b>	Propio
<b>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</b>	
<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</b>	
Español	

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* es la continuación del Programa oficial de Posgrado **Máster en Periodismo** de la Universidad Complutense de Madrid, en funcionamiento desde el curso 2007-2008, aprobado en 2007 (BOCM de 30 de marzo de 2007 y BOE de 14 de junio de 2007) con las titulaciones de Máster en Periodismo y Doctor. Este primer Máster en Periodismo se formalizó según la legislación emanada del R. D. 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulaban los estudios universitarios oficiales de Posgrado, y por la Normativa de los Programas Oficiales de Posgrado de la UCM (aprobada en Consejo de Gobierno de 05 de octubre de 2005). El que aquí presentamos como su continuación, aunque renovado, *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*, se ha adaptado a la normativa del RD 1393/2007 de 29 de octubre y es de carácter académico-científico.

#### 2.1.1. Interés académico, científico y profesional

La investigación sobre las estructuras comunicativas y discursivas del Periodismo es esencial como ámbito de conocimiento especializado y sistemático. Existe ya un valioso tesoro de contribuciones gracias a la investigación emprendida en las universidades españolas que, desde la década de los ochenta fundamentalmente, ha ido configurando nuestra comunidad científica. El concepto de *comunidad científica* fue propuesto por Thomas S. Kuhn (1962) para explicar que cualquier disciplina se halla materialmente soportada por una colectividad de individuos interesada en el desarrollo de dicha disciplina o área de conocimiento y cuyos miembros trabajan en el marco de unas determinadas condiciones o circunstancias históricas. El número de tesis doctorales publicadas en España en las que el término *periodismo* aparece en el título y/o resumen se acerca a las 500 según puede comprobarse en TESEO (Base de Datos de Tesis Doctorales, Ministerio de Ciencia e Innovación).

Para comprender y analizar el sentido académico de esta comunidad científica es necesario considerar lo siguiente: el *contexto social* sobre la investigación de la comunicación periodística; el *contexto institucional* (centros universitarios de docencia e investigación, revistas científicas universitarias, iniciativas para la difusión de los resultados, grupos de investigación

consolidados); el *contexto epistemológico*, constituido por el estado del ámbito disciplinar del Periodismo en un espacio de tiempo que proporcione cierta perspectiva sobre las líneas de investigación abiertas, las bases teórico-metodológicas, los debates que concentran el interés de los científicos, etc.

**El contexto social** es determinante porque implica dos realidades sociales que condicionan la investigación en la comunicación periodística: el ámbito histórico, político y social y el ámbito sociolingüístico. En la España del último tercio del siglo XIX y hasta el final de la República existió un periodismo profesional (primero en prensa y luego radiofónico) siempre en evolución aunque falto de estudios e investigaciones. Durante la última etapa del franquismo (ayudado por el desarrollo económico de los años 60) comenzó a abrirse camino el interés por la comunicación como objeto de estudio. Durante la Transición española se produjo una verdadera explosión de interés social y académico por la comunicación en general y el periodismo en particular. La implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación a partir de los años 90 ha provocado una verdadera revolución en el acceso a la información y su tratamiento y con ello la perplejidad de una comunidad académica que va indagando, por parcelas, los nuevos paradigmas comunicativos y sociales de esta nueva era.

**El contexto institucional:** en los estudios e investigaciones sobre Periodismo y Comunicación la evolución del contexto institucional en España ha crecido exponencialmente desde comienzos de los años 70 del pasado siglo. Tal vez por el impulso del interés generado que durante los últimos 15 años ha supuesto la Comunicación en general en todo el mundo (y el periodismo muy particularmente), España es el país que concentra la mayor proporción de facultades de Comunicación y, por tanto, la mayor proporción de estudiantes.

Necesitamos formar investigadores en Periodismo y este Máster así se lo propone, con presencia activa en el espacio europeo (además del americano) sin perjuicio de que otros másteres puedan presentar similares aspiraciones universitarias. De hecho ya se han abierto relaciones institucionales con la invitación a conferenciantes en el actual **Máster en Periodismo** de la Universidad Complutense, como Paolo Fabbri, catedrático de Semiótica de la Universidad de Bolonia, con la conferencia "Enunciación y objetividad en el Periodismo"; Mario Perniola, filósofo y catedrático de Estética en la Universidad de Roma "Tor Vergata". con la conferencia "Memoria e historia (Mayo del 68, Caída del Muro, 11-S)"; Yassen N. Zassoursky, Decano de la Facultad de Periodismo y desde 1953 profesor de Periodismo y Literatura de la Universidad de Moscú, académico, crítico literario y periodista, con la conferencia titulada "Rusia: política, periodismo y tradición literaria"; Anna Paisova, profesora de periodismo y directora del Departamento de Periodismo

Español de la M.V. Lomonosov Moscow State University, etc. Se han realizado también numerosas Jornadas, actividades culturales y congresos internacionales como los dedicados al Futurismo, a la divulgación científica en el periodismo y a las formas del relato periodístico. Todo ello se publica y relaciona en el blog del Máster ([www.periodismoydivulgacion.com](http://www.periodismoydivulgacion.com)). Es evidente que hemos comenzado una nueva andadura universitaria, en la que promocionamos la investigación y la transferencia de conocimiento, con el primer Máster en Periodismo de la Universidad Complutense perteneciente al proyecto de Bolonia. Y con la presentación de este nuevo *Máster en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*, continuación del anterior y adaptado a las exigencias del RD 1393/2007 de 29 de octubre, queremos la continuidad y consolidación de esta actividad investigadora organizada, coherente y con objetivos comunes en el ámbito europeo, además de una renovación de la enseñanza del Periodismo en su nivel más especializado y con miras a la futura formación de doctores e investigadores.

A este respecto, para relacionar la propuesta del máster con la situación I+D+i del sector científico, es necesario mencionar la acción de los grupos de investigación validados y asociados a este máster, en los que se agrupan como directores o miembros todos los docentes del *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*. Estos grupos son los siguientes:

- *Estudios de Semiótica de la Cultura* Fundación Ortega y Gasset.  
[http://estudiosdesemiotica.blogspot.com/](http://estudiosdesemiotica.blogspot.com)  
<http://www.ortegaygasset.edu/>
- *Grupo de investigación DIME Research group - El discurso en los medios de comunicación (interacción entre la lengua, estilos, tipología e historia de los géneros en los medios)* UCM-BSCH GR58/08, web:  
<http://www.ucm.es/info/dime/>
- *Análisis de la divulgación cultural y científica en los medios de comunicación social:* [www.periodismoydivulgacion.com](http://www.periodismoydivulgacion.com)) UCM- 931104, CCG06-UCM/HUM-1092
- *Cultura y modelo nórdico de la Sociedad de la Información:*  
<http://www.modelonordico.com/index.php>) UCM-940665
- *Grupo de estudios sobre la Cultura popular en la sociedad mediática (textual y sociosemiótico)*  
<http://www.ucm.es/info/especulo/pperso/datobio>) UCM- 941561
- *Grupo de investigación y análisis de Internet en el Periodismo (GIAP-UCM)* UCM-931057

- *Observatorio de Periodismo en Internet* (Convenio de Investigación y Colaboración entre las universidades Autónoma de Barcelona, Antonio de Nebrija, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid, y con las empresas Red.es y Fundación Telefónica:  
<http://observatoriodeperiodismoeninternet.blogspot.com/>)

Estos grupos, con proyectos de investigación en desarrollo y en consonancia con los objetivos del máster, con una destacable producción investigadora y con una gran actividad de transferencia de conocimiento por medio de congresos, jornadas, seminarios y conferencias, son absolutamente reseñables en este contexto institucional y, por supuesto, ampliables al contexto epistemológico al que nos referiremos enseguida.

En España existen 22 revistas científicas de comunicación en las que el periodismo es objeto de numerosos estudios e investigaciones. En la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid se edita *Estudios sobre el mensaje periodístico*, una de las 6 revistas fuente catalogadas por IN-RECS en el área de Ciencias Sociales/Comunicación (Índice de impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales [<http://ec3.ugr.es/in-recs/Comunicacion.htm>]). Revista fuente se define como publicación científica española de Ciencias Sociales/Comunicación más influyente, y que, al mismo tiempo, respeta los estándares de calidad editorial. *Estudios sobre el mensaje periodístico* (fundada en 1994 en el Departamento de Periodismo I) tiene desde 2002 el mayor índice de impacto acumulado. Las otras 5 revistas fuente catalogadas por IN-RECS son *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura* (fundada en 1980, Universidad Autónoma de Barcelona), *Comunicación y Sociedad* (fundada en 1988, Universidad de Navarra), *Comunicar. Revista de Medios de Comunicación y Educación* (fundada en 1994, Grupo Comunicar, Colectivo Andaluz de Educación en Medios de Comunicación), *Revista Latina de Comunicación Social* (fundada en 1998, Universidad de La laguna) y *Zer* (fundada en 1996, Universidad del País Vasco). Todas estas publicaciones están indexadas por el "Centro de Investigación en Documentación" (CINDOC) del Centro Superior de Investigaciones Científicas [CSIC] y por Latindex.

**El contexto epistemológico** ha estado influido y representado en España, desde la fundación de las facultades de Ciencias de la Información, por los estudios sobre comunicación que surgieron en los años 60 en Europa con la semiótica para el análisis de *cultura de masas* (Barthes, Eco, Dorfles, Greimas, Landowski, Morin, Verón, Fabbri...); y la gran explosión desde finales de los 50 de la *mass communication research*, proveniente de las ciencias sociales, en Estados Unidos (Lazarsfeld, Lasswell, Berelson, Hovland y la escuela de Yale, Wright, Lewin...) con líneas de trabajo sobre los efectos cognitivos de los medios (*knowledge gap*, *agenda-setting*, estudios de

audiencias) y con la recuperación de tradiciones sociológicas minimizadas hasta entonces por el predominio del estructural-funcionalismo (las escuelas *interpretativistas*: interaccionismo simbólico, socio-fenomenología, construccionismo, etnometodología, ...).

Por supuesto, las incipientes comunidades científicas en España no eran uniformes ni homogéneas. El contexto epistemológico comenzó a fraguarse con las primeras traducciones de la llamada *publicística alemana*, ensayo de una ciencia general de la comunicación iniciado a finales de la década de los veinte (Groth como iniciador, Jaeger, Dovifat, Haggemann y Prakke). En la comunicación periodística, la teoría de Emil Dovifat funcionó como un auténtico paradigma teórico en las facultades de periodismo. Junto con esta publicística alemana empezamos a recibir las aportaciones críticas de la escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno y Marcuse, principalmente), cuyas ideas sobre la *industria cultural*, el carácter *afirmativo* de la cultura contemporánea o la *unidimensionalidad* del hombre contemporáneo ofrecen resortes conceptuales valiosos para interpretar la, de nuevo aquí, naciente *cultura de masas*. Asimismo, comenzamos a tener noticia depurada de la tradición clásica de la *mass communication research* (Lasswell y su *paradigma*; Lazarsfeld, los *efectos limitados* y el *flujo comunicativo en dos escalones*, sobre todo). Y, en fin, se recibe con avidez la agitación que la *semiótica* está produciendo en los estudios sobre la cultura y la comunicación en Europa, en especial en Italia y en Francia, y por esta vía, las propuestas para una *semiótica de la cultura* de la escuela de Tartu encabezada por Yuri M. Lotman.

La publicística, la escuela de Frankfurt, la escuela de Praga, las *mass communication research* clásica y la semiótica proporcionaron las bases teórico-conceptuales con las que se construyó la primera investigación española sobre comunicación acometida desde una actitud científica. A partir de los años 90 se incorpora la llamada "nueva retórica" (con la traducción en 1989 al castellano del *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica* de Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, 1958) y la influencia de los florecientes estudios sobre retórica del discurso, argumentación y lógica informal.

Es cierto que en España el inicio de la investigación en comunicación periodística ha sido tardío con respecto a los demás países occidentales y ello ha acarreado un cierto retraso en todos los sentidos, agravado además por cierta dependencia de las muy demoradas traducciones principales de referencia. Pero se ha conseguido y se mantiene un gran interés por la actividad investigadora sobre la comunicación periodística, con nuevas bases de metodología humanística, y muy centradas en lo que este máster propone: el estudio de las estructuras discursivas y comunicativas del Periodismo.

Una gran parte de la epistemología de la Comunicación elaborada en las facultades españolas de Ciencias de la Información o de la Comunicación es heredera de las metodologías de otras ciencias, sobre todo de la Sociología. En este sentido es destacable el libro *Sociología de la Comunicación de Masas* del catedrático Miquel de Moragas (compilador), publicado en 1982 (Barcelona, Gustavo Gili) porque supuso en España el inicio de la sistematización en las investigaciones sobre comunicación.

William Whewell, en su síntesis *Historia de las ciencias inductivas* (1840), introdujo el término-concepto de consiliencia, literalmente un aunar el conocimiento "mediante la conexión de sucesos y de teorías basadas en hechos de varias disciplinas para crear un terreno común de explicación". Parece evidente que la comunicación periodística es una línea de investigación que deberá nutrirse con el amparo de las ciencias sociales y humanísticas fundamentalmente. El mayor atractivo científico de esta consiliencia reside en la perspectiva de la aventura intelectual y en el valor de comprender la condición humana con un mayor grado de certeza.

El contenido y estructura de este *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* pretende formar investigadores en el campo de conocimiento de la comunicación periodística. Se trata de crear un área de conocimiento sincrética, con un concepto comunicativo diferente en el sentido de introducir la necesidad integradora de diversos saberes.

La red nos ha venido a mostrar que el conocimiento no es lineal y que la comunicación tampoco puede serlo. El camino del conocimiento crea redes, como las ha creado el mundo digital. La posibilidad de los hipervínculos y enlaces ha puesto en evidencia que la comunicación ha dejado su linealidad para ser más parecida a la mente humana: una gran red de relaciones casi infinitas. Este máster, aprovechando los excelentes recursos humanos de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, quiere ser un modelo sistémico de red racional y realista.

En efecto: el *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* plantea como metodología general la conveniencia de aplicar la perspectiva del análisis del discurso para el estudio de la función social y representativa de los medios de la sociedad y de los procesos de comunicación periodística. La formación que ofrece tiene como herramientas las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Es una necesidad ineludible por las razones que formuló con claridad el Informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo titulado *Concebir la Educación del Futuro y Promover la Innovación con las Nuevas Tecnologías* (Bruselas, 2000):



1. Valorar el capital de conocimientos
2. Estimular la observación y uso de las tecnologías
3. Formular una visión compartida
4. Desarrollar análisis prospectivos
5. Empezar experiencias innovadoras
6. Favorecer el desarrollo de la calidad
7. Reforzar la cohesión social
8. Ingresar en la vida de las ideas a través de las TIC y de la pedagogía de estas herramientas para la comunicación y el conocimiento.

La formación avanzada y especializada en métodos de investigación sobre las estructuras discursivas y comunicativas del Periodismo cubre una necesidad académica que demandan tres perfiles de estudiantes: los recién licenciados o graduados en Periodismo; los recién licenciados o graduados en otras titulaciones, generalmente del ámbito de las Ciencias Sociales; y los profesionales con varios años de experiencia que buscan en el Máster un reciclaje intelectual. En los tres casos, el máster formará investigadores en el área de conocimiento de la comunicación periodística y capacitará para el ejercicio de la comunicación periodística con un alto grado de especialización en la cultura social y humanística.

Los grandes recursos humanos y tecnológicos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense garantizan que puedan cumplirse todas las expectativas de calidad que exige un máster de carácter científico-académico, especializado y multidisciplinar. La oferta, por tanto, es de absoluta garantía, y la demanda por parte de estudiantes para adquirir este tipo de formación es previsiblemente alta.

Todo ello son razones más que suficientes para justificar la existencia del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*. Ofrecerá una continuación académica de la Licenciatura o del Graduado/Graduada en Periodismo. Y, en definitiva, es un máster que por su orientación científico-académica permitirá iniciarse en la investigación y contribuirá a la formación de doctores y especialistas en este, como hemos visto, necesitado campo de estudio.

### **2.1.2. Experiencias anteriores de la Universidad Complutense en la impartición de estudios de Posgrado de Periodismo**

La Facultad de Ciencias de la Información implantó durante el curso 2007-2008 el programa oficial de Posgrado **Máster en Periodismo**, aprobado en 2007 (BOCM de 30 de marzo de 2007 y BOE de 14 de junio de 2007) con las titulaciones de Máster en Periodismo y Doctor. Este Máster en Periodismo se

formalizó según la legislación emanada del R. D. 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado, y por la Normativa de los Programas Oficiales de Posgrado de la UCM (aprobada en Consejo de Gobierno de 05 de octubre de 2005). La demanda de los estudios del Máster en Periodismo ha sido alta, con un elevado porcentaje de alumnos provenientes de Europa y América. Su interés para la sociedad es innegable, como ya se ha explicado en el punto anterior.

El Máster en Periodismo que desde el curso 2007-2008 ha estado funcionando debe adaptarse a la normativa RD 1393/2007 de 29 de octubre. Dado que con la anterior normativa los másteres podían aunar el carácter profesional y el carácter científico-académico, ha sido necesario elaborar dos másteres, cada uno con su carácter diferenciado. Al mismo tiempo, se ha reestructurado y mejorado la oferta de enseñanzas. El máster que aquí se presenta responde a una enseñanza de carácter de **académico-científico**, orientado al desarrollo de habilidades investigadoras complejas y en conexión con enseñanzas de doctorado. El ***Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*** culminará la adecuación de la titulación según los compromisos de Bolonia para la convergencia europea y atiende a la norma legal establecida por el RD 1393/2007 de 29 de octubre.

### **2.1.3. Adecuación a los principios estratégicos de la Universidad del *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación***

La presentación de másteres de **carácter académico-científico** responde a un planteamiento estratégico de la Universidad. Requiere realizar un esfuerzo de reconversión y reorganización de la enseñanza de tercer ciclo acorde con los cambios sociales ya descritos y perfeccionando el empleo de los recursos humanos y materiales. A estos objetivos estratégicos de la UCM responde la presentación de este *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*. El desarrollo de programas de posgrado como consecuencia de la adaptación de las universidades a Espacio Europeo de la Enseñanza Superior constituye una de las preocupaciones e intereses de la Universidad Complutense de Madrid. El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* responde a las siguientes líneas o prioridades de actuación:

- Extender, ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en el Grado o Licenciatura con criterios de calidad y de adecuación a la realidad social, docente, profesional y de investigación
- Potenciar y propiciar la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad en la investigación sobre comunicación y periodismo

- Formar investigadores y especialistas en los diferentes tipos de discursos que crea la comunicación periodística
- Formar investigadores en las teorías comunicativas y en los métodos de análisis del discurso

El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* cumple, además, con los requerimientos manifestados en el *Informe de Educación Superior en el Mundo 2006* en cuanto a los siguientes puntos fundamentales:

- a) necesidad de garantizar la calidad y equidad en el acceso a la Universidad
- b) gestión óptima de los recursos de la Universidad
- c) establecimiento de diálogo con la sociedad para conocer la demanda social

Tanto las líneas de actuación como los requerimientos descritos están en consonancia también con las necesidades de las universidades establecidas en las conclusiones de la *Conferencia Internacional de Barcelona* sobre la educación superior para garantizar la calidad y la equidad (diciembre 2005) y con las conclusiones del *II Encuentro de Premios Nobel* (Barcelona, diciembre 2005) en las que se expuso la urgente necesidad de que la universidad sea independiente de los poderes públicos, compatible con la existencia de iniciativas privadas, promovedora del debate y formadora de ciudadanos críticos. Todo ello se garantiza en una Facultad de Ciencias de la Información de la UCM que es plural, que cuenta con docentes y gestores de enorme calidad y competencia y que ha formado, forma y formará a profesionales e investigadores muy capacitados. El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* acoge todos los objetivos citados y apuesta por la renovación, el compromiso y la adecuación a la realidad universitaria, investigadora, social y profesional. Su estructura y contenido responden a las necesidades actuales de formación avanzada y especializada para los docentes, investigadores, divulgadores y periodistas en diferentes perfiles profesionales.

## **2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

### **2.2.1. Equivalencia en el contexto internacional**

Las universidades anglosajonas fueron las primeras en implantar los estudios superiores de posgrado en Periodismo (másteres) en los que se ofrece una enseñanza avanzada y especializada tanto a periodistas en ejercicio como a

otros titulados universitarios y, la mayoría, no sólo atienden a la formación de profesionales sino que plantean un principio de conexión con la sociedad con el fin de dialogar sobre los problemas que afronta el ejercicio del periodismo en el horizonte de su responsabilidad pública. Los países nórdicos, Alemania, Holanda, Francia e Italia han seguido el modelo y tienen ya en funcionamiento másteres en Periodismo profesionales y de investigación.

En la mayoría de los países de la Unión Europea se ofrecen másteres universitarios de especialización en Periodismo, lo cual es importante para la movilidad de los estudiantes. La mayoría tienen una estructura de 120 créditos ECTS. En Estados Unidos también son muy numerosos, con una duración de un año la mayoría y también de dos años. En América Latina son escasos, lo que explica la gran demanda de estos estudios en España.

Los másteres europeos que a continuación se relacionan tienen equivalencia programática y de objetivos con el *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*:

MÁSTER	UNIVERSIDADES	DEPARTAMENTOS	ECTS	CONVENIOS
<b>Global Journalism - International Master Program</b> <a href="http://www.magj.se/">http://www.magj.se/</a>	Örebro University, Sweden	Media and Communication Studies at the Department of Humanities	120	
	University of Helsinki, Finland	Swedish School of Social Science		
	University of Tampere, Finland	Department of Journalism and Mass Communication		
	Oslo University College, Norway	Journalism Programme		
<b>Erasmus Mundus Masters Journalism and Media</b> <a href="http://www.mundusjournalism.com/">http://www.mundusjournalism.com/</a>	Danish School of Journalism	Centre for University studies in Journalism	120	-University of California at Berkeley, USA (UCB)  -University of Technology Sydney, Australia (UTS)  -Pontificia Universidad Católica, Santiago, Chile (PUC)
	University of Aarhus, Denmark	The Department of Information and Media Studies		
	University of Amsterdam, The Netherlands	Department of Communication		
	City University, London, UK	Department of Journalism		
	University of Hamburg, Germany	Institute of Journalism and Communication Studies		
	University of Wales, Swansea, UK	Department of Media and Communication Studies		
<b>Master en Journalisme</b> <a href="http://www2.unine.ch/ajm/page18111.html">http://www2.unine.ch/ajm/page18111.html</a>	Université de Neuchâtel, Switzerland	Académie du Journalisme et des Médias (AJM)	120	

MÁSTER	UNIVERSIDADES	DEPARTAMENTOS	ECTS	CONVENIOS
<p><b>- Master's Programme in Media and Communication Studies</b>  <a href="http://www.jmk.su.se/contents/sidor/magisterutbildning/ar/magister_mcs_120.php">http://www.jmk.su.se/contents/sidor/magisterutbildning/ar/magister_mcs_120.php</a></p> <p><b>- Institutionem for Journalistik, Medier och Kommunikation</b>  <a href="http://www.jmk.su.se/contents/sidor/magisterutbildning/ar/magister_mcs_60-40.php">http://www.jmk.su.se/contents/sidor/magisterutbildning/ar/magister_mcs_60-40.php</a></p>	Stockholm University, Sweden	Department of Journalism and Communication (JMK)	120  60	
<p><b>Master Journalism</b>  <a href="http://www.ijba.u-bordeaux3.fr/aussi-ijba/aussi-part.html">http://www.ijba.u-bordeaux3.fr/aussi-ijba/aussi-part.html</a></p>	Université Michel de Montaigne Bordeaux	Institut de Journalisme Bordeaux Aquitaine (de segundo ciclo)	120	
<p><b>Postgraduate Journalism</b>  <a href="http://www.postgrad.uk.net/">http://www.postgrad.uk.net/</a></p>	London School of Journalism		120	
<p><b>MA in Journalism Studies</b>  <a href="http://www.cardiff.ac.uk/jom/ec/degreeprogrammes/pgmasters/majournalismstudies/index.html">http://www.cardiff.ac.uk/jom/ec/degreeprogrammes/pgmasters/majournalismstudies/index.html</a></p>	Cardiff University School of Journalism	Media and Cultural Studies	120	

Existen otros cursos de formación superior en Periodismo, como el ofrecido por la École Supérieure de Journalisme de Lille cuyos cursos se imparten en las universidades de Lille, Paris y Montpellier. Pero no siguen el sistema de créditos sino que se dividen en pequeños y medianos cursos de formación especializada como posibilidad de formación continua.

La Comunicación es un área de estudio fundamental en nuestro mundo y los másteres en Periodismo crecen en su oferta en toda Europa. En Estados Unidos son muy conocidos los estudios de posgrado de la Columbia University (New York), School of Journalism: Master of Arts in Journalism (Politics, Arts & Culture, Business & Economics, and Science)

La experiencia con el actual **Máster en Periodismo** de la Universidad Complutense permite asegurar el interés que despierta en Europa y otros países del mundo. Durante los cursos 2007-2008 y 2008-2009 los países de procedencia de nuestros alumnos matriculados son los siguientes:

- Unión Europea: Alemania, Austria, Francia, Italia, Grecia
- Otros países: China, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Colombia, Chile, Bolivia, Brasil, Venezuela, Perú.

La convivencia de los estudiantes españoles y los estudiantes extranjeros, estrecha por el sistema de enseñanza y los grupos de trabajo, enriquece absolutamente el máster.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

El actual Máster en Periodismo de la Universidad Complutense se estableció de acuerdo con el RD 56/2005. Dada la experiencia con su excelente funcionamiento, la reforma necesaria para su adaptación al RD 1393/2007 de 29 de octubre se organizó mediante reuniones consultivas con los directores de los departamentos participantes, sus profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. Fueron también decisivas las sucesivas reuniones con la Vicerrectora del EEES y con la Vicerrectora de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la UCM para lograr la mejor adaptación. La experiencia de dos cursos en la creación y gestión del Máster oficial en Periodismo permite asegurar la absoluta funcionalidad de los acuerdos obtenidos y ya puestos en práctica.

El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* es interdepartamental. Participan los siguientes Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid:

- Periodismo I (Análisis del mensaje informativo)
- Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)
- Periodismo III (Teoría general de la Información)
- Periodismo IV (Empresa informativa)
- Filología Española III (Lengua y Literatura)
- Historia de la Comunicación Social

Su estructura y contenido han sido consensuados y aprobados en Junta de Facultad (12 de febrero de 2009)

### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

En todo el proceso de elaboración del Plan de Estudios del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* se han realizado consultas externas a asociaciones de periodistas, medios de comunicación, profesionales en ejercicio, directores de agencias informativas y diarios españoles, escritores e intelectuales reconocidos con la celebración de jornadas (como Paolo Fabbri, Mario Perniola), recién licenciados en la titulación de Periodismo y docentes investigadores de la comunicación periodística de diferentes universidades españolas con el fin de obtener ideas y criterios que ayudaran a la adecuación de estos nuevos estudios a las actuales necesidades y características de la sociedad.

Entre las fuentes documentales de consulta que se han utilizado son destacables las siguientes:

- *Informe Anual sobre la profesión periodística* (años 2005, 2006, 2007 y 2008). Ediciones de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM)

- *Encuesta a las Asociaciones de la Prensa: Informe sobre la situación profesional*. Ediciones de la Asociación de la prensa de Madrid (APM)
- *Journalism.org. Pew Research Center's Project for Excellence in Journalism*. The Project for Excellence in Journalism (PEJ) se creó en septiembre de 1996 para desarrollar las iniciativas que ayuden a los periodistas a mejorar su trabajo y tiene su sede en Washington. Su director es Tom Rosenstiel, autor junto con Bill Kovach (presidente de la asociación) de *The Elements of Journalism: What Newspeople Should Know and the Public Should Expect* (2001), traducido en España: *Los elementos del periodismo*. Madrid, Aguilar S.A. de Ediciones-Grupo Santillana, 2003.
- *Committee of Concerned Journalists*: consorcio en EE.UU. de reporteros, redactores, editores, productores, propietarios de prensa y académicos relevantes de la enseñanza e investigación de la comunicación periodística preocupados por el futuro de la profesión, por su sentido y por su enseñanza e investigación social. Realiza estudios sobre problemas profesionales y busca una asunción de principios que dignifiquen y defiendan el periodismo en los tres sectores principales: periodistas, público y propietarios de las empresas informativas. También analiza los estudios de Periodismo y su adaptación a la era tecnológica y a los cambios sociales producidos (En: <http://www.journalism.org/who/ccj/>).
- Consejo deontológico de los periodistas (FAPE – Federación de Asociaciones de Periodistas de España)
- *Estatuto del periodista* (FAPE)
- *The Tartu Declaration, 2006* (EJTA, Miembros de la Asociación Europea de Formación Periodística: <http://www.ejta.eu/index.php/website/projects/>)

Tanto las fuentes de expertos profesionales consultadas directamente (con celebraciones además de coloquios, jornadas y conferencias) como las fuentes documentales examinadas han aportado dos reflexiones fundamentales que hemos recogido en el carácter científico-académico de este máster: a) el debate necesario sobre el propio concepto de periodismo en la sociedad de la información: todas las fuentes reseñadas tienen este objetivo como primer planteamiento; b) la necesidad de crear especialistas e investigadores en el área de la comunicación periodística que confiera un campo propio y definido de estudio respecto al objeto, concepto, sentido, proyección y acción social del Periodismo, su enseñanza universitaria y su propia metodología para las investigaciones. Todo ello tiene su razón en el actual contexto existente en el ámbito de la comunicación periodística, provocado por la irrupción de las nuevas tecnologías y por la confusión que se percibe. Una confusión conceptual aparente ya que lo que se está produciendo es un cambio paradigmático en teorías y planteamientos en nuestra área de conocimiento.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivos

El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* que propone la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense tiene como principal objetivo proporcionar una formación adecuada en las estructuras narrativas, argumentativas y dialógicas, en el estudio semiótico de la cultura, y en el estudio y análisis de la comunicación en relación con los movimientos sociales, con la capacitación para el tratamiento y análisis de datos, fuentes y estadísticas y con las modalidades comunicativas que otorgan al Periodismo su función de ordenamiento de la realidad. Por ello, el contenido de los cursos comprende los resultados más relevantes en la investigación de los discursos periodísticos y sus modelos comunicativos. Los descriptores de todas las materias reflejan las líneas de investigación de los profesores que participan en las actividades docentes del máster y que se responsabilizarán de la formación investigadora. Esta relación coherente entre contenidos e historial científico de los docentes es particularmente destacable y constituye uno de los valores más sólidos de la propuesta. Por ello, el *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* preparará titulados con un consistente bagaje teórico y reflexivo, encauzado para su culminación en el título de Doctor. Los egresados también estarán capacitados para desarrollar una amplia variedad de tareas profesionales con especialización y mayor responsabilidad por el conocimiento adquirido.

El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* tiene primordialmente una orientación académica-científica y también incluye materias que ofrecen un especial interés en el ámbito empresarial de la comunicación periodística y en actividades comunicativas de todo tipo. Para ello, este máster ofrece asignaturas optativas con el fin de que el/la estudiante pueda elegir según sus intereses intelectuales y la recomendación u orientación de su tutor/a. Por estas razones presenta unos objetivos generales adaptados a la especificidad del máster y cuyos referentes se hallan en los descriptores de Dublín (2002) y en los descriptores del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)



### **3.1.1. Objetivos generales del programa del *Máster Universitario en Investigación en periodismo: discurso y comunicación en función de sus competencias generales y específicas.***

- Fomentar la capacidad analítico-crítica para la reflexión de las actividades comunicativas del periodismo y su evolución, integrando conocimientos multidisciplinares, con el fin de adquirir la capacidad de formular juicios analíticos, sintéticos, hipotéticos y disyuntivos sobre las diferentes tipologías discursivas de la comunicación periodística.
- Compartir con compañeros procedentes de otras universidades, de otros estudios, de otras comunidades y de otros países experiencias y conocimientos sobre las realidades comunicativas del periodismo y su influencia social, cultural y política.
- Impulsar la capacidad de creatividad e innovación para abordar estudios e investigaciones sobre la comunicación discursiva del periodismo
- Adquirir conocimiento experto de las estructuras y tipologías discursivas de la comunicación periodística que contribuyen a configurar las sociedades actuales. La dimensión espacial de este conocimiento ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por las culturas diferentes y por los sistemas de valores ajenos, incrementando así la conciencia cívica.
- Transmitir un corpus teórico y metodológico para el inicio en la investigación y el trabajo interdisciplinar en conexión con los campos de conocimiento que integran la actividad periodística (pragmática sociolingüística, economía, cultura literaria y artística, política, sociología, historia).
- Impulsar y fomentar los valores democráticos y de cultura para la paz. El máster asume el espíritu y contenido de los artículos del RD 1393/2007 de 29 de octubre y los constitucionales que tutelan y la igualdad y la no discriminación por ninguna razón circunstancial ni de origen, así como las leyes siguientes: Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, de no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

La consecución de estos objetivos capacitará especialmente a los estudiantes para:

- Proseguir hacia el Doctorado, con sus competencias específicas, ya que al finalizar el Máster habrán demostrado el conocimiento adquirido y la adquisición de las competencias generales y específicas exigidas, así

como la capacidad de emprender una investigación con la metodología adecuada.

- Concebir, diseñar, poner en práctica y desarrollar un proyecto de investigación original, coherente y plenamente académico porque se observa y vislumbra el fenómeno o problema, porque se formulan las hipótesis necesarias para su estudio e indagación, porque se elabora un corpus teórico con síntesis propia, porque se aplica la metodología analítica apropiada, porque se obtienen conclusiones claras y precisas que amplían las fronteras del conocimiento y porque todo ello podrá merecer la publicación referenciada en el ámbito nacional e internacional.

### 3.2. Competencias

El Máster consta de tres módulos que persiguen la consecución de los objetivos expuestos. Para ello, cada uno de los tres módulos desarrollará un determinado corpus teórico-práctico que permitirá al alumnado la obtención de una serie de competencias.

De acuerdo con los descriptores que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), se garantizará de forma transversal en los tres módulos que a partir de los conocimientos específicos adquiridos sean capaces de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y preciso
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

En consonancia con los objetivos descritos y sus capacidades consiguientes, con la información obtenida tras los procedimientos de consulta internos y externos explicados en el punto 2.4. y con las directrices europeas sobre los estudios de posgrado, este máster garantiza las competencias generales a las que alude el RD 1393/2007 (anexo 1, apartado 3.3) y las recogidas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Las **competencias generales-transversales y específicas** del *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* son las siguientes:

#### **A. Competencias generales-transversales**

- CGT1.** Integrar saberes adquiridos, afrontar su complejidad y demostrar capacidad de formular juicios sobre las responsabilidades sociales y éticas del ejercicio comunicativo del Periodismo y con los debates sociales que genera.
- CGT2.** Aptitud para desarrollar vías de trabajo que permitan la interacción entre investigación y práctica, generando proyectos integrados en programas de investigación que favorezcan la multidisciplinariedad y se articulen sobre la realidad social y comunicativa del Periodismo.
- CGT3.** Demostrar capacidad para la observación de fenómenos y problemas, para expresar ideas y plantearse hipótesis, para crear un corpus teórico propio basado en el análisis y la síntesis de otros estudios y teorías, para desarrollar metodologías adecuadas para la investigación y para llegar a conclusiones pertinentes, claras, precisas, que enriquezcan el campo de estudio abordado y que contribuyan al avance del conocimiento en cualquier ámbito fenomenológico del Periodismo y la Comunicación.
- CGT4.** Aptitud para la ideación y desarrollo de proyectos de investigación adaptados al contexto comunicativo y discursivo del Periodismo, así como a observaciones fenomenológicas de la comunicación periodística.

#### **B. Competencias específicas**

- CE1.** Capacidad para el análisis, la investigación y creación de nuevos modelos narrativos en la comunicación periodística y su adaptación a los diferentes medios y modelos comunicativos
- CE2.** Capacidad para el análisis semántico, pragmático y semiótico de textos, imágenes, símbolos y conceptos de índole histórica, literaria, artística o mítica con el objeto de describir su significación social, ideológica y cultural
- CE3.** Capacidad para situar los procesos y fenómenos comunicativos que se investiguen (políticos, económicos, culturales, ideológicos, sociales, históricos, etc.) en los correspondientes niveles potenciales de causas y sus posibles efectos.

- CE4.** Capacidad para utilizar estrategias y métodos de investigación comunicativa y periodística aplicados a asuntos científicos, socioeconómicos, políticos, culturales e históricos y su relación con las diferentes corrientes profesionales del periodismo en la sociedad de la información y del conocimiento.
- CE5.** Capacidad para el análisis de los movimientos sociales contemporáneos, sus estrategias y formas organizativas, sus identidades colectivas, así como relaciones con los medios de comunicación y su proyección social.
- CE6.** Conocer la retórica discursiva y argumentativa para su aplicación a textos de análisis, de interpretación y de opinión, la formación de lenguajes y géneros dentro del ámbito de la cultura y la política y la relación entre los discursos de diferentes medios en la formación de las ideologías, en la construcción del imaginario cultural y de los mitos modernos.
- CE7.** Capacidad para el análisis y tratamiento de datos estadísticos y bases de datos con herramientas informáticas, el empleo de la estadística y otros métodos de investigación apropiados para la búsqueda de tematización sociopolítica y sociocultural y su interpretación.
- CE8.** Capacidad para la creación y elaboración de proyectos de investigación originales y pertinentes, con metodología apropiada y establecimiento de conclusiones relevantes en el ámbito de conocimiento de la Comunicación y el Periodismo y su pública defensa.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* tendrá una página web propia a la que se podrá acceder desde el portal de la UCM ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)), desde la página de la Facultad de Ciencias de la Información y desde todos los Departamentos que colaboran en la docencia. Esta página web (similar a la ya existente actualmente para el Máster oficial en Periodismo: [http://www.ucm.es/info/periol/Period\\_I/Master/Master\\_0.htm](http://www.ucm.es/info/periol/Period_I/Master/Master_0.htm)) ofrecerá información clara y ordenada sobre los siguientes aspectos.

- 1) Perfil de ingreso: Se trata de una breve descripción de los requisitos académicos y personales que debe reunir el candidato: A) Estudiantes titulados (Título de Grado o equivalente, Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o Título de Diplomado o Ingeniero Técnico). B) Estudiantes que hayan superado 180 créditos en los que estén incluidos los créditos troncales y obligatorios de un estudio de grado o primer ciclo (art. 3.1 del Real Decreto 56/2005 y Disposición Transitoria Segunda de la Normativa de los programas Oficiales de Posgrado de la UCM). En este caso su admisión deberá de ser autorizada mediante resolución rectoral previo informe vinculante del Consejo de Dirección (art. 3.1 del Real Decreto 56/2005 y Disposición Transitoria Segunda de la Normativa de los Programas Oficiales de Posgrado de la UCM).
- 2) Procedimiento de solicitud y de evaluación
- 3) Plazos de solicitud
- 4) Plazos de matrícula
- 5) Normativa y precios públicos
- 6) Direcciones y contactos
- 7) Información sobre becas, ayudas y préstamos
- 8) Horarios y programación de cada módulo, materia y asignatura, con información curricular de los profesores
- 9) Información sobre la normativa de elaboración, presentación y defensa Trabajo de Investigación Fin de Máster
- 10) Oficina del estudiante extracomunitario
- 11) Acceso al Blog del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* ([www.periodismoydivulgacion.com](http://www.periodismoydivulgacion.com), ya existente)

para mantener una información continua y actualizada sobre noticias, avisos, sugerencias, informes, trabajos de alumnos, reseñas bibliográficas, recursos culturales y actividades académicas extralectivas (jornadas, seminarios, conferencias, congresos). El blog constituye una inmejorable herramienta comunicativa e interactiva con los estudiantes y profesores para todo tipo de cuestiones desde antes de la preinscripción hasta la matrícula y seguimiento de los cursos programados, así como todo aquello complementario que enriquezca y active la vida universitaria.

La comisión del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* organizará una jornada de información durante la segunda quincena del mes de septiembre.

Se utilizarán además otros medios de información y difusión: publicidad gráfica, mailing, correo electrónico (muy demandado), notas de prensa.

## **4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

### **4.2.1. Acceso**

Según el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, para acceder a las enseñanzas oficiales del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* los candidatos deberán poseer un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster (art. 16.1). Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin la necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor para el acceso a las enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster (art. 16.2.)

Por consiguiente, podrán acceder al *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* aquellos solicitantes que posean la titulación superior descrita en los citados artículos. Las vías y requisitos genéricos de acceso a este programa se atiene a las normas de solicitud de ingreso en las universidades públicas de Madrid. Dicha normativa de acceso está disponible en la página web de la UCM:

<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento28374.pdf>

### **4.2.2. Adaptación**

En cada Centro de la UCM se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

### **4.2.3. Preadmisión y control**

El órgano de preadmisión y control corresponde a la Sección de Másteres Oficiales de la Universidad Complutense de Madrid, dependiente del Vicerrectorado del EEES, que establece los periodos de preinscripción y matrícula así como el seguimiento básico de las preadmisiones que cumplan con lo establecido por la normativa del RD 1393/2007.

La selección definitiva de los candidatos preadmitidos corresponderá a la Comisión Académica nombrada en la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM (Véase punto 4.4.2.). El coordinador/a responsable del máster presidirá esta comisión cuyas funciones son:

- Selección de las preadmisiones y seguimiento de las matrículas
- Supervisar el desarrollo del programa incluyendo la evaluación de la calidad del programa.
- Seguimiento del progreso de los estudiantes en la consecución de los objetivos, competencias y su evaluación
- Informar a la Junta de Facultad sobre el desarrollo y cualquier cuestión que afecte al programa del máster
- Seguimiento sobre las becas y las ayudas concedidas para proyectos de cooperación.
- Coordinación sobre los convenios de prácticas profesionales suscritos con empresas de comunicación.

### **4.2.4. Admisión**

#### **4.2.4.1. Convocatoria**

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

#### 4.2.4.2. Preinscripción

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

#### 4.2.4.3. Prueba de acceso

Los másteres podrán establecer en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo. En su caso, la Universidad convocará estas pruebas anualmente, con la suficiente antelación y coordinación con el proceso de admisión. Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años. El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* basará su selección en la calificación obtenida por los estudiantes preinscritos en los plazos correspondientes. Los alumnos/as obtendrán plaza por orden de la calificación obtenida hasta completar el número de plazas y quedarán en lista de espera, también ordenada por orden de calificación, los demás estudiantes. Las calificaciones no serán coincidentes, es decir, cada estudiante obtendrá una valoración numérica diferente. Los criterios de valoración, aprobados en la Junta de Facultad de Ciencias de la Información, son los siguientes:

Criterios de valoración	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Curriculum Vitae	15
Adecuación del perfil del candidato/a a los objetivos generales del programa	10
Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales	10
Otros méritos (pueden especificarse méritos concretos o valorarse de forma global)	5

#### 4.2.4.4. Reserva de Plazas

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

Las plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias. La ordenación y adjudicación de las plazas



reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración descritos en el apartado 4.2.5.1.

#### **4.2.4.5. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad**

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

#### **4.2.4.6. Plazas reservadas a deportistas**

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

#### **4.2.4.7. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones**

Por resolución del Rector o del Vicerrector/a en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria. Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

### **4.2.5. Criterios de valoración y adjudicación de plazas**

#### **4.2.5.1. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.**

##### **Primero. Prioridades para la adjudicación.**

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y/o la superación de una prueba de acceso. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de master podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

##### **Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.**

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo

requieran podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículum de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículum de los solicitantes, y su ulterior escalonamiento, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

Los criterios de selección del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* están constituidos por los tres generales anteriormente descritos, y por otros complementarios. En todo caso se rigen por las reglas *Erasmus Mundus*. Estos criterios de selección son los siguientes:

- Excelencia académica de los candidatos (Calificación media del expediente académico, con un máximo de 60 puntos sobre 100)
- Curriculum Vitae: excelencia y experiencia profesional, motivación y objetivos profesionales, becas obtenidas (con un máximo de 15 puntos sobre 100)
- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos generales del programa (con un máximo de 10 puntos sobre 100)
- Conocimiento de idiomas con acreditación de organismos oficiales (con un máximo de 5 puntos sobre 100)
- Otros méritos valorables (otras titulaciones, cursos, premios, publicaciones, asistencia y/o participación en congresos, seminarios, jornadas, con un máximo de 5 puntos sobre 100)

Los estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios.

El coordinador o la coordinadora del programa será responsable del proceso de evaluación.

#### **4.2.5.2. Adjudicación de plazas.**

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector/a en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

Se organizará una Jornada de Presentación del Máster, cuyo objetivo es poner en contacto a los profesores y estudiantes, así como el resto del personal involucrado en las distintas de las actividades del máster.

El *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* posibilitará a cada estudiante el acceso a un sistema de tutorías que, al margen de ponerle en contacto con sus profesores, le permitirá contactar con un profesor-tutor que podrá ayudarle y asesorarle respecto a asignaturas y actividades complementarias, así como orientarle en la resolución de posibles problemas que pudieran acontecerle.

El Equipo de Dirección de la UCM considera que la Universidad, además de ser un centro de excelencia académica e investigadora, tiene el deber de abrirse a las problemáticas sociales internas y de su entorno, de ahí que una de las líneas directrices de su Programa de Gobierno sea la necesidad de impulsar permanentemente medidas concretas que favorezcan la integración y la igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad en la UCM. En coherencia con ello, el 3 de diciembre de 2003 se creó la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) con el fin de conocer la situación de este colectivo y realizar las acciones oportunas que permitan su acceso a la educación superior en igualdad de condiciones y su plena integración dentro de nuestra comunidad universitaria.

La Facultad de Ciencias de la Información dispone de un sistema de Asesoría Académica para los alumnos del máster. El Asesor Académico es un profesor que orienta al alumno para que aproveche del mejor modo posible todos los recursos que el Centro le ofrece, y para que desarrolle todas sus potencialidades en grado máximo. Para lograr estos objetivos, el asesor mantiene contacto permanente con los alumnos por medio del Campus Virtual y mediante entrevistas personales.

La Facultad de Ciencias de la Información presta una notable atención a los estudiantes con discapacidad atendiendo a sus necesidades concretas y específicas, además de ofrecer los sistemas y medidas de apoyo establecidas por la Universidad Complutense de Madrid a través de su Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD). Para todo ello, la Facultad ha realizado un gran esfuerzo de adecuación de los espacios comunes que faciliten su integración en las diversas actividades académicas y formativas.

El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), es un servicio de la UCM dirigido tanto a alumnos matriculados como a aquellos que ya hayan terminado sus estudios, con la finalidad de prepararles en los aspectos prácticos de la búsqueda de empleo:

- Cómo y dónde se busca trabajo.
- Información y entrenamiento en los procesos de selección utilizados por las empresas.
- Formación en habilidades demandadas por las empresas.
- Información sobre perfiles y salidas profesionales.
- Construcción de itinerarios académico profesionales

Ofrece además información de interés para el universitario sobre:

- Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario
- Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
- Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
- Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en Internet.
- Convocatorias de becas, ayudas y premios.
- Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
- Programas europeos, convenios interestatales e interuniversitarios para estancias en países extranjeros.
- Directorios de universidades en el mundo.
- Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
- Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
- Prensa especializada en empleo y formación.
- Información que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

La organización de las enseñanzas de Máster tiene entre sus objetivos (RD.1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Los créditos obtenidos por el estudiante al cursar las materias del máster son créditos ECTS (European Credit Transfer System). Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante en todas las actividades necesarias para su formación.

#### 4.4.1. Reconocimiento

Aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. A los estudiantes se les reconocen los créditos obtenidos en otros másteres oficiales de formación similar cursados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

#### 4.4.2. Transferencia

Implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma y otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos con base en los siguientes elementos:

- En el Centro, la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano/a, Director/a del Centro o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres años.
- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y otros reconocimientos de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, por el que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.
- Los criterios que emplee la Comisión Académica del Máster deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional

como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación. La UCM regulará la transferencia de créditos según lo estipulado en el artículo 6 del R.D. 1393/2007 y en el Protocolo elaborado por la ANECA. Ello obliga a que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas del Máster seguidas por cada estudiante figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.
- La Universidad Complutense garantizará la coordinación entre las distintas comisiones de sus centros con el fin de avalar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

#### **4.4.3. Documentación**

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados. Los créditos obtenidos se reflejarán en el expediente académico y suplemento europeo al Título de cada estudiante. Al finalizar los estudios se expedirá el título de Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación.

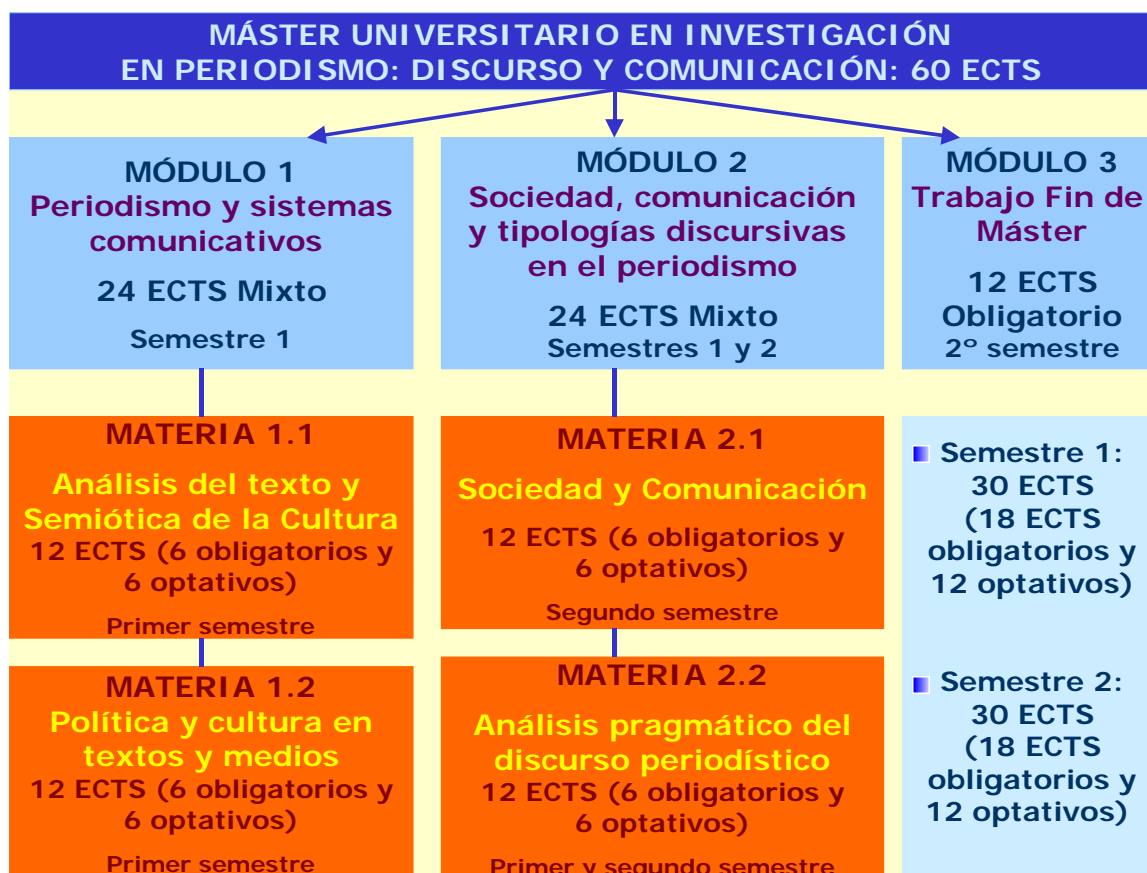
#### **4.4.4. Calificaciones**

Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente. Por tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

Según el art. 5 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales del Máster se expresará mediante calificaciones numéricas (sobre 10), de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.



El plan de estudios del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*, de carácter académico-científico se estructura en 60 créditos ECTS. Proporcionará al estudiante la formación necesaria para analizar e investigar los textos y discursos culturales y sociopolíticos en la comunicación periodística según los diferentes medios de comunicación, los movimientos sociales contemporáneos y los más importantes modelos comunicativos periodísticos, y para plantear y resolver problemas reales de la actividad profesional como experto e investigador. Para ello se combinará el rigor teórico con las aplicaciones prácticas, incluyendo las de carácter informático y de diseño. El máster basa su docencia en una formación avanzada para el conocimiento teórico de modalidades comunicativas de gran

relevancia social, su análisis y la aplicación de métodos de investigación según diferentes ejes categoriales y según su enfoque epistemológico.

Todas las materias del máster incluyen enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Las asignaturas tienen capítulos específicos en sus respectivos programas que acogen estas cuestiones trascendentales para la convivencia plenamente democrática y responden al objetivo general del máster señalado en el punto 3.1.1.: *Impulsar y fomentar los valores democráticos y de cultura para la paz. El máster asume el espíritu y contenido de los artículos del RD 1393/2007 de 29 de octubre y los constitucionales que tutelan y la igualdad y la no discriminación por ninguna razón circunstancial ni de origen, así como las leyes siguientes: Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, de no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz. Y se corresponden asimismo con la CGT1: Integrar saberes adquiridos, afrontar su complejidad y demostrar capacidad de formular juicios sobre las responsabilidades sociales y éticas del ejercicio comunicativo del Periodismo y con los debates sociales que genera.*

Las materias y sus contenidos se agrupan en los siguientes módulos:

- **Módulo 1: Periodismo y sistemas comunicativos** (Carácter mixto, 24 ECTS): lo componen dos materias:
  - **Análisis del texto y semiótica de la cultura** (Carácter mixto, 12 ECTS, primer semestre): Proporcionará al alumno/a las competencias necesarias para iniciarse en el análisis e investigación de la narrativa periodística en prensa, audiovisual y multimedia, en el análisis de los tipos de discursos y textos en la comunicación y en el estudio de la semiótica de la cultura y de la moda como símbolo y signifiante sociocultural. En esta materia el estudiante cursará una asignatura obligatoria y una asignatura optativa entre dos ofertadas.
  - **Política y cultura en textos y medios** (Carácter mixto, 12 ECTS, primer semestre): Esta materia proporcionará una formación avanzada para iniciar al estudiante en el análisis e investigación sobre la utilización de los cybermedios y sus discursos en la construcción de las ideologías políticas en los sistemas democráticos; sobre las teorías críticas contemporáneas de los textos culturales; y sobre las tendencias actuales en la creación de la escritura (lenguaje, estilo y estructuras) de textos periodísticos



narrativos. En esta materia el estudiante cursará una asignatura obligatoria y una asignatura optativa entre dos ofertadas.

- **Módulo 2: Sociedad, comunicación y tipologías discursivas en el Periodismo** (Carácter mixto, 24 ECTS): está conformado por dos materias:
  - **Sociedad y Comunicación** (Carácter mixto, 12 ECTS, segundo semestre): Esta materia ofrece una formación avanzada para el análisis e investigación de los contextos y movimientos sociales contemporáneos y la construcción democrática de las sociedades; sobre nuevas propuestas de los modelos de comunicación periodística; y sobre contenidos especializados con una incuestionable influencia social. En esta materia el estudiante cursará una asignatura obligatoria y una asignatura optativa entre tres ofertadas.
  - **Análisis pragmático del discurso periodístico** (Carácter mixto, 12 ECTS, primer y segundo semestre): Esta materia ofrece una formación avanzada para el análisis e investigación de diferentes tipologías discursivas en la comunicación periodística. En esta materia el estudiante cursará una asignatura obligatoria y una asignatura optativa entre tres ofertadas.
- **Módulo 3: Trabajo Fin de Máster** (obligatorio, 12 créditos, segundo semestre): El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo original y tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias asociados al título. Será un trabajo realizado por el estudiante de forma individual y será dirigido por uno o varios profesores. Está concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante sea de 300 horas (12 créditos ECTS). De acuerdo con el RD 1393/2007, el TFM tiene carácter obligatorio para los estudiantes y con su pública defensa se concluirán las enseñanzas del máster. Las directrices que regulan este TFM establecen sus modalidades, órganos de gestión, su matriculación, su aprobación primera como oferta, su elaboración y su defensa pública. Todos los docentes del máster pueden tutelar y dirigir los TFM.

**Comisión de Coordinación:** El *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* será supervisado por una Comisión de Coordinación del Máster que será responsable del correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las actividades formativas, en particular en el caso del Trabajo Fin de Máster, así como de las evaluaciones y otras cuestiones organizativas. La Comisión será responsable de la coordinación de las enseñanzas que constituyen los módulos y los semestres, garantizando la

coherencia formativa y organizativa. Esta Comisión estará constituida por el coordinador/a del máster (designado por el centro tras su aprobación por la Junta de Facultad), por los tutores de los módulos y contará con la presencia estatutaria de personal de administración y servicios y alumnos.

**Criterios de Optatividad:** El plan de estudios del *Máster en investigación en Periodismo: discurso y comunicación* consta de 60 créditos ECTS de los cuales el estudiante deberá cursar 24 créditos ECTS en materias optativas (índice de optatividad: 2,5). Parte de esos créditos podrán ser reconocidos por la participación del estudiante en actividades al amparo de lo previsto en el artículo 46.2.i) de la L.O.U. La función y la organización de la optatividad de este máster es un procedimiento para asegurar al estudiante la profundización de los conocimientos que se adquieren en cada módulo. Por tanto, lo que ofrece es una especificidad en los contenidos de las materias y la opción para el estudiante de poder elegir asignaturas de contenido muy especializado que más puedan interesarle.

### **Normativa de permanencia para los estudios de máster.**

(Aprobada en Consejo de Gobierno de la UCM el 14 de octubre de 2008)

#### **I. Modalidades de matrícula.**

**Primero.** La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.

**a.** Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico, salvo que la titulación, por sus características específicas, requiera una cifra menor, que en ningún caso podrá ser inferior a 48 créditos. Los estudiantes de grado que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.

**b.** Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando en un curso académico menos créditos de los establecidos en el apartado **Primero.a** anterior referido a tiempo completo. Los estudiantes de grado matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios, o que la titulación, por sus características específicas, establezca, en su caso, una cifra menor.

**Segundo.** Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

**Tercero.** La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad, de conformidad a lo dispuesto en el apartado primero, le asignará la condición de tiempo completo o parcial en

función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula, podrá cambiarse la dedicación del alumno.

## II. Anulación de matrícula

**Primero.** El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

**Segundo.** Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando, por circunstancias excepcionales debidamente justificadas, se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

## III. Cómputo de convocatorias

**Primero.** El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro.

**Segundo.** Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- 1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.
- 2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.
- 3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

**Tercero.** Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

- a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.
- b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
- c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
- d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

**Cuarto.** Para cada asignatura, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante.

Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

**Quinto.** El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

#### **IV. Mínimos a superar**

**Primero.** Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado III tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

**Segundo.** Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

#### **V.- normas relativas a la compensación**

**Primero.** Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

**Segundo.** Los planes de estudio contemplarán la compensación, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

### Disposiciones transitorias

**Primera.** Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

**Segunda.** Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de las convocatorias que se deriven de la aplicación de las previsiones contenidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### 5.1.2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo fin de Máster	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

#### 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad Complutense cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo, en los que se incluyen los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información y, por tanto, en los que se integrarán los estudiantes del *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*, ya sea para la realización de cursos, actividades académicas o de investigación. La relación de programas internacionales y nacionales disponibles incluye:

1. Programa Nacional Séneca-Sicue, para la movilidad de estudiantes entre Centros Universitarios españoles. Este sistema de intercambio permite a los estudiantes de las universidades españolas realizar una parte de sus

estudios en otra universidad distinta a la suya. Esto hace posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, así como que conozca los diferentes aspectos sociales y culturales de otras autonomías.

2. Programas Internacionales: LLLP-Erasmus para la movilidad de estudiantes entre los distintos países europeos con vistas a la cooperación académica interuniversitaria y al reconocimiento oficial en la Universidad de origen de los estudios cursados en la Universidad extranjera de destino.

Los criterios que se establecen para seleccionar al alumnado se basan en la valoración de las solicitudes según lo señalado en el punto 4.2.5. El Máster fomentará la ayuda a la movilidad a través de los distintos programas que a tal efecto se convoquen desde las distintas instancias de la Universidad o del Ministerio correspondiente. Asimismo, el alumnado del Máster se podrá beneficiar del Programa Erasmus y Sócrates, así como de otros programas internacionales. De acuerdo con la relación de másteres oficiales europeos reseñados en el punto 2.2.1, está asegurada la posibilidad de movilidad de los estudiantes españoles y europeos. En el actual Máster en Periodismo ha habido alumnos procedentes de universidades de Alemania, Austria, Francia, Italia, Grecia. Y estudiantes españoles del máster han cursado materias, cuyos créditos se han reconocido, en Universidades de Holanda, Gran Bretaña y Francia.

Tanto en los servicios centrales de la Universidad Complutense como en cada uno de sus centros existen Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. Las oficinas centrales, ubicadas en el Rectorado, son responsables de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. Además, cada centro se responsabiliza de la gestión de los programas propios de su ámbito. (Ver web de la Universidad Complutense:

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Internacional&a=&d=pags.php?tp=Programas%20Internacionales&a=internac&d=men00005.php>)

Los estudiantes admitidos en el programa del máster son recibidos en la jornada de bienvenida por el coordinador/a y profesores del máster. Dicha jornada, que simboliza la inauguración del curso, se abre con una conferencia a cargo de un periodista o profesor, ambos de prestigio, sobre un tema relacionado con el discurso periodístico. Después, el coordinador/a les informa sobre las cuestiones relativas a organización, contenidos y necesidades de las materias que deben cursar, así como los sistemas de información continua y permanente de los que dispondrá cada estudiante. En este sentido es importante destacar la existencia de los siguientes sistemas de comunicación continua sobre los que el estudiante recibirá oportuna información y guía:

- Página web del máster, dirigida por el coordinador/a, con información completa sobre becas de movilidad, becas de estudios nacionales e

internacionales, estructura del máster, programación, currícula de los profesores, programas de cada asignatura, líneas de investigación, propuestas de trabajos fin de máster y tutorización, información sobre los trabajos fin de máster defendidos y aprobados por los alumnos en cada curso, enlaces con otras universidades, enlace con la Oficina del Estudiante extracomunitario de la UCM, asociaciones de estudiantes.

- Blog del máster ([www.periodismoydivulgacion.com](http://www.periodismoydivulgacion.com)) para la relación de noticias, avisos, actividades extra-académicas, sugerencias, informes, publicación de vídeos, reseñas de libros, anuncio y reseñas de conferencias, etc. El blog está diseñado para el acceso a numerosos recursos electrónicos (más de 200) que ofrecen un gran interés como herramientas lingüísticas o por sus contenidos especializados. En este blog participan alumnos, profesores y público interesado. En él se informa puntualmente sobre las convocatorias de becas de movilidad y destinos. Constituye un poderoso instrumento de comunicación por su enorme y comprobado poder de extensión.
- Trabajo fin de Máster como materia en el Campus virtual, con acceso compartido por todos los profesores del máster, con información sobre su concepto, matrícula, líneas de investigación en las que podrán enmarcarse los trabajos propuestos, guía elaboración y normas de presentación, bibliografía sobre investigación en ciencias sociales y en el ámbito del periodismo, relación de los profesores tutores y sus alumnos tutorizados, documentos, trabajos y recursos electrónicos, foro de debate, calendario para citas, tutorías y seminarios, consejos para alumnos, correo, charla (chat) en tiempo real entre alumnos y profesores e información sobre las convocatorias de junio y septiembre (fecha y lugar de la entrega de los trabajos, fecha y lugar de la defensa pública, procedimiento, orden de intervenciones y miembros de los tribunales (titulares y suplentes). Esta organización del CV estará dirigida por el coordinador/a del máster y constituye una comunicación continua entre profesores y alumnos.
- Campus Virtual para cada materia del máster. Un profesor del programa les informará sobre su funcionamiento y gestión.

Las competencias de los programas de movilidad están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales y, en el caso del máster, el coordinador/a del máster estará siempre en conexión con este vicedecanato para el seguimiento y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

### 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

#### MÓDULO1: PERIODISMO Y SISTEMAS COMUNICATIVOS

<b>MÓDULO 1: Periodismo y sistemas comunicativos</b>		<b>Créditos ECTS: 24</b>	
<b>Unidad temporal: Semestral. Semestre 1</b>		<b>Carácter: Mixto</b>	
<b>COMPETENCIAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competencias generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3</li> <li>▪ Competencias específicas del módulo: CE1, CE2, CE3, CE4</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber analizar y crear textos narrativos analíticos, explicativos y sintéticos, con dominio estilístico y comunicativo, sobre conceptos y realidades complejas y para medios escritos y audiovisuales.</li> <li>- Saber analizar y crear textos narrativos de reconstrucción escenográfica basados en realidades con significación simbólica y para medios escritos y audiovisuales</li> <li>- Saber analizar textos, discursos, conceptos y símbolos generados en la comunicación social desde una perspectiva semántica, pragmática y semiótica y exponerlo en trabajos originales y creativos.</li> <li>- Conocer y analizar las estrategias comunicativas que dominan el entorno cibernético y de espectacularización mediática de la comunicación política contemporánea en las sociedades democráticas</li> <li>- Conocer y analizar las corrientes de la crítica contemporánea de los productos culturales</li> <li>- Comprender la relación entre el texto literario y el texto periodístico según el contexto social y conocer y analizar las nuevas tendencias de la escritura</li> </ul>			
<b>Requisitos previos: ninguno</b>			
<b>Actividades formativas y su relación con las competencias</b>			
Actividades formativas	Metodología	ECTS*	Relación con las competencias
<b>Clases magistrales</b>	Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas	3,2 – 2,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE1, CE2, CE3, CE4
<b>Seminarios</b>	Presentación y discusión de casos prácticos. Debate y exposición oral de textos y análisis	3,2 – 2,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE1, CE2, CE3, CE4



<b>Aprendizaje interactivo no presencial</b>	Campus virtual con sus herramientas comunicativas (foros de debate, correo), lectura de textos y documentos, exposición de trabajos, autoevaluación, recursos electrónicos para consultas y estudio, visionado de videos, lectura y estudio de las lecciones explicadas y otros textos de referencia, bibliografía, enlaces a medios de comunicación, etc.	1,2 – 2,0	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE1, CE2, CE3, CE4
<b>Trabajo personal</b>	Estudio, lectura, búsqueda bibliográfica	4,8 – 5,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE1, CE2, CE3, CE4
<b>Elaboración de trabajos</b>	Trabajos escritos, individuales y en equipo, en diferentes formatos y soportes, con utilización de recursos informáticos y electrónicos, sobre contenidos específicos de cada asignatura	8,4 –9,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE1, CE2, CE3, CE4
<b>Tutorías presenciales</b>	Reuniones individuales y/o en grupo con el profesor/a para la orientación y resolución de dudas	0,8 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas del módulo: CE1, CE2, CE3, CE4
<b>Exámenes o ejercicios de autoevaluación</b>	Pruebas orales o escritas sobre contenidos y modelos de análisis	1,6 - 0,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE1, CE2, CE3, CE4
<b>Actividades extralectivas complementarias</b>	Asistencia a conferencias, exposiciones, eventos culturales, visitas a centros culturales, sedes de representación periodística, política, social, económica, etc.	0,8 - 0,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas del módulo: CE3
* Valor aproximado para el conjunto de los 24 ECTS totales del módulo 1 aplicado a sus 4 asignaturas (2 obligatorias y 2 optativas). La estimación en horquilla representa que, según la materia/asignatura, toda la actividad presencial del estudiante se establece entre el 40% - 30% del tiempo total de los créditos asignados a este módulo; y el trabajo y actividad no presencial se sitúa entre el 60 - 70%.		24 – 24	

Las competencias descritas de este módulo se relacionan con los objetivos de aprendizaje que el estudiante debe alcanzar tanto desde aspectos instrumentales, metodológicos y comunicativos, como de conocimiento específico y de capacidad de iniciarse en la investigación. Se persigue una formación integral e integrada en la que se alcancen las bases del conocimiento teórico; en la que se estimule el desarrollo de un pensamiento flexible, creativo, crítico y reflexivo; por la que se obtengan las estrategias y recursos adecuados para la creación y análisis de textos y contextos culturales, históricos y periodísticos; en la que se logre la motivación por el conocimiento y su comunicación y transferencia. Una formación que permita estimular la curiosidad y el trabajo autónomo y en la que se consiga el desarrollo de un marco metodológico-teórico sobre el que el alumnado pueda ir construyendo su propio proceso de aprendizaje y de inicio en la investigación.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exijan sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad. El alumno/a dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura y deberá utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre. Las actividades formativas descritas son comunes en todos los módulos y materias de este máster. El alumno debe participar con iniciativa, responsabilidad y autonomía en su aprendizaje. Contará con la tutela y ayuda del coordinador/a del máster y de los profesores de cada materia.

Se otorga mucha importancia al trabajo en grupo para asegurar la comunicación interpersonal, la integración, la cooperación y la participación activa para compartir experiencias y conocimientos.

### **Sistemas de evaluación y calificación**

La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante, en el aula y seminarios, en los foros virtuales, en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de las materias, así como el seguimiento en tutorías (presenciales y virtuales) y las pruebas o exámenes determinarán la nota global de sus resultados. En todo caso, el sistema de evaluación se basa en el seguimiento del trabajo continuado del estudiante, por lo que la calificación no dependerá del resultado de un examen.

Las siguientes ponderaciones describen como estimación muy aproximada y consensuada los criterios de evaluación:

- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías presenciales y virtuales: 20%
- Trabajos prácticos (obligatorios y optativos) de aula y su exposición, pruebas y exámenes: 20%
- Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, visitas programadas (Actividades extralectivas complementarias): 5%

- Participación activa en el Campus Virtual, en los foros de debate, en los trabajos en equipo: 15%
- Trabajos obligatorios de la asignatura: 40%

Según el art. 5 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales del Máster se expresará mediante calificaciones numéricas (sobre 10), de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS.

### Breve descripción de los contenidos del módulo

El módulo está orientado al conocimiento e investigación de teorías relevantes, especializadas y actualizadas de la comunicación y del periodismo. Agrupa disciplinas que se basan en cuestiones sociolingüísticas, semióticas y estructurales de la comunicación y de análisis del discurso como metodología y sistema de investigación; y en el estudio y análisis de cuestiones sociopolíticas y culturales.

Las dos materias del módulo se basan en los siguientes contenidos:

- El análisis de la narrativa periodística, siempre en evolución y nunca estática, con un gran potencial de creatividad literaria y responsabilidad social, y factor de enorme influencia en la cultura de las sociedades y en las percepciones colectivas y privadas de la realidad.
- El análisis del discurso, del texto y de la comunicación desde una perspectiva de la comunicación lingüística: el texto oral, escrito y visual, los estilos y tipos de discursos y géneros comunicativos en medios audiovisuales, escritos y electrónicos
- El análisis de la semiótica de la cultura y de la moda a través de textos e imágenes de índole histórica, artística o mítica, con el objeto de describir su significación, al ser la relación con el signo una de sus características fundamentales.
- El conocimiento y análisis de la ciberpolítica como realidad que está cambiando la cultura de la política en las sociedades democráticas, estudio del conjunto de valores e intereses que puedan conformar un bien público compartido por los ciudadanos y análisis de la capacidad del periodista para contribuir a la mejor consolidación de la ciberdemocracia.
- El conocimiento y análisis de las teorías y corrientes críticas contemporáneas y la formación de géneros dentro del ámbito de la cultura popular y la relación entre los discursos de diferentes medios (literario, cinematográfico, etc.) en la formación del imaginario cultural
- El conocimiento sobre las nuevas tendencias de la escritura literaria y periodística con el análisis de principales autores de nuestra cultura.

## Materias del Módulo 1

<b>Denominación de la Materia 1.1.</b>			
<b>Análisis del texto y semiótica de la cultura</b>			
<b>Créditos ECTS</b>	<b>12</b>	<b>Carácter</b>	<b>Mixto (6 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos)</b>

<b>Denominación de la Materia 1.2.</b>			
<b>Política y cultura en textos y medios</b>			
<b>Créditos ECTS</b>	<b>12</b>	<b>Carácter</b>	<b>Mixto (6 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos)</b>

## MATERIAS DEL MÓDULO 1

### MATERIA 1.1: ANÁLISIS DEL TEXTO Y SEMIÓTICA DE LA CULTURA

<b>MATERIA 1.1: Análisis del texto y semiótica de la cultura</b>			<b>Créditos ECTS: 12</b>
<b>Unidad temporal: Semestral. Semestre 1</b>			<b>Carácter: Mixto</b>
<b>COMPETENCIAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competencias generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3</li> <li>▪ Competencias específicas de la materia: CE1, CE2, CE3</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber analizar y crear textos narrativos analíticos, explicativos y sintéticos, con dominio estilístico y comunicativo, sobre conceptos y realidades complejas y para medios escritos y audiovisuales</li> <li>- Saber analizar y crear textos narrativos de reconstrucción escenográfica basados en realidades con significación simbólica y para medios escritos y audiovisuales</li> <li>- Saber analizar textos, discursos, conceptos y símbolos generados en la comunicación social desde una perspectiva semántica, pragmática y semiótica y exponerlo en trabajos originales y creativos.</li> </ul>			
<b>Requisitos previos: ninguno</b>			
<b>Actividades formativas y su relación con las competencias</b>			
Actividades formativas	Metodología	ECTS*	Relación con las competencias
<b>Clases magistrales</b>	Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas	1,6 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE2, CE3
<b>Seminarios</b>	Presentación y discusión de casos prácticos. Debate y exposición oral de textos y análisis	1,6 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE2, CE3
<b>Aprendizaje interactivo no presencial</b>	Campus virtual con sus herramientas comunicativas (foros de debate, correo), lectura de textos y documentos, exposición de trabajos, autoevaluación, recursos electrónicos para consultas y estudio, visionado de videos, lectura y estudio de las lecciones explicadas y otros textos de referencia, bibliografía, enlaces a medios de comunicación, etc.	0,6 – 1,0	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE2, CE3

<b>Trabajo personal</b>	Estudio, lectura, búsqueda bibliográfica	2,4 – 2,7	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE2, CE3
<b>Elaboración de trabajos</b>	Trabajos escritos, individuales y en equipo, en diferentes formatos y soportes, con utilización de recursos informáticos y electrónicos, sobre contenidos específicos de cada asignatura	4,2 –4,8	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE2, CE3
<b>Tutorías presenciales</b>	Reuniones individuales y/o en grupo con el profesor/a para la orientación y resolución de dudas	0,4 – 0,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE2
<b>Exámenes o ejercicios de autoevaluación</b>	Pruebas orales o escritas sobre contenidos y modelos de análisis	0,8 - 0,3	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE2, CE3
<b>Actividades extralectivas complementarias</b>	Asistencia a conferencias, exposiciones, eventos culturales, visitas a centros culturales, sedes de representación periodística, política, social, económica, etc.	0,4 - 0,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas de la materia: CE3
* Valor aproximado para el conjunto de los 12 ECTS totales de la materia 1.1 aplicado a sus 2 asignaturas (1 obligatoria y 1 optativa). La estimación en horquilla representa que, según la materia/asignatura, toda la actividad presencial del estudiante se establece entre el 40% - 30% del tiempo total de los créditos asignados a este módulo; y el trabajo y actividad no presencial se sitúa entre el 60 - 70%.		12 – 12	
<b>Sistemas de evaluación y calificación</b>			
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante, en el aula y seminarios, en los foros virtuales, en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de las materias, así como el seguimiento en tutorías (presenciales y virtuales) y las pruebas o exámenes determinarán la nota global de sus resultados. En todo caso, el sistema de evaluación se basa en el seguimiento del trabajo continuado del estudiante, por lo que la calificación no dependerá del resultado de un examen.</p> <p>Las siguientes ponderaciones describen como estimación muy aproximada y consensuada los criterios de evaluación:</p>			

- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías presenciales y virtuales: 20%
- Trabajos prácticos (obligatorios y optativos) de aula y su exposición, pruebas y exámenes: 20%
- Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, visitas programadas (Actividades extralectivas complementarias): 5%
- Participación activa en el Campus Virtual, en los foros de debate, en los trabajos en equipo: 15%
- Trabajos obligatorios de la asignatura: 40%

Según el art. 5 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales del Máster se expresará mediante calificaciones numéricas (sobre 10), de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS

#### **Breve descripción de los contenidos de la materia**

La materia está orientada al conocimiento e investigación de teorías relevantes, especializadas y actualizadas de la comunicación y del periodismo. Agrupa disciplinas que se basan en cuestiones sociolingüísticas, semióticas y estructurales de la comunicación y de análisis del discurso como metodología y sistema de investigación.

Proporcionará al alumno/a las bases necesarias para demostrar capacidad en:

- El análisis de la narrativa periodística, siempre en evolución y nunca estática, con un gran potencial de creatividad literaria y responsabilidad social, y factor de enorme influencia en la cultura de las sociedades y en las percepciones colectivas y privadas de la realidad.
- El análisis del discurso, del texto y de la comunicación desde una perspectiva de la comunicación lingüística: el texto oral, escrito y visual, los estilos y tipos de discursos y géneros comunicativos en medios audiovisuales, escritos y electrónicos.
- El análisis de la semiótica de la cultura y de la moda a través de textos e imágenes de índole histórica, artística o mítica, con el objeto de describir su significación, al ser la relación con el signo una de sus características fundamentales.

## MATERIAS DEL MÓDULO 1

### MATERIA 1.2: POLÍTICA Y CULTURA EN TEXTOS Y MEDIOS

<b>MATERIA 1.2: Política y cultura en textos y medios</b>			<b>Créditos ECTS: 12</b>
<b>Unidad temporal: Semestral. Semestre 1</b>			<b>Carácter: Mixto</b>
<b>COMPETENCIAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competencias generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3</li> <li>▪ Competencias específicas de la materia: CE1, CE3, CE4</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber analizar y crear textos narrativos analíticos, explicativos y sintéticos, con dominio estilístico y comunicativo, sobre conceptos y realidades complejas y para medios escritos y audiovisuales</li> <li>- Conocer y analizar las estrategias comunicativas que dominan el entorno cibernético y de espectacularización mediática de la comunicación política contemporánea en las sociedades democráticas</li> <li>- Conocer y analizar las corrientes de la crítica contemporánea de los productos culturales</li> <li>- Comprender la relación entre el texto literario y el texto periodístico según el contexto social y conocer y analizar las nuevas tendencias de la escritura</li> </ul>			
<b>Requisitos previos: ninguno</b>			
<b>Actividades formativas y su relación con las competencias</b>			
Actividades formativas	Metodología	ECTS*	Relación con las competencias
<b>Clases magistrales</b>	Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas	1,6 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE3, CE4
<b>Seminarios</b>	Presentación y discusión de casos prácticos. Debate y exposición oral de textos y análisis	1,6 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE3, CE4



<b>Aprendizaje interactivo no presencial</b>	Campus virtual con sus herramientas comunicativas (foros de debate, correo), lectura de textos y documentos, exposición de trabajos, autoevaluación, recursos electrónicos para consultas y estudio, visionado de videos, lectura y estudio de las lecciones explicadas y otros textos de referencia, bibliografía, enlaces a medios de comunicación, etc.	0,6 – 1,0	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE3, CE4
<b>Trabajo personal</b>	Estudio, lectura, búsqueda bibliográfica	2,4 – 2,7	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE3, CE4
<b>Elaboración de trabajos</b>	Trabajos escritos, individuales y en equipo, en diferentes formatos y soportes, con utilización de recursos informáticos y electrónicos, sobre contenidos específicos de cada asignatura	4,2 – 4,8	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE3, CE4
<b>Tutorías presenciales</b>	Reuniones individuales y/o en grupo con el profesor/a para la orientación y resolución de dudas	0,4 – 0,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE3
<b>Exámenes o ejercicios de autoevaluación</b>	Pruebas orales o escritas sobre contenidos y modelos de análisis	0,8 - 0,3	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE1, CE3, CE4
<b>Actividades extralectivas complementarias</b>	Asistencia a conferencias, exposiciones, eventos culturales, visitas a centros culturales, sedes de representación periodística, política, social, económica, etc.	0,4 - 0,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas de la materia: CE3
* Valor aproximado para el conjunto de los 12 ECTS totales de la materia 1.2. aplicado a sus 2 asignaturas (1 obligatoria y 1 optativa). La estimación en horquilla representa que, según la materia/asignatura, toda la actividad presencial del estudiante se establece entre el 40% - 30% del tiempo total de los créditos asignados a este módulo; y el trabajo y actividad no presencial se sitúa entre el 60 - 70%.		12 – 12	

### Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante, en el aula y seminarios, en los foros virtuales, en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de las materias, así como el seguimiento en tutorías (presenciales y virtuales) y las pruebas o exámenes determinarán la nota global de sus resultados. En todo caso, el sistema de evaluación se basa en el seguimiento del trabajo continuado del estudiante, por lo que la calificación no dependerá del resultado de un examen.

Las siguientes ponderaciones describen como estimación muy aproximada y consensuada los criterios de evaluación:

- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías presenciales y virtuales: 20%
- Trabajos prácticos (obligatorios y optativos) de aula y su exposición, pruebas y exámenes: 20%
- Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, visitas programadas (Actividades extralectivas complementarias): 5%
- Participación activa en el Campus Virtual, en los foros de debate, en los trabajos en equipo: 15%
- Trabajos obligatorios de la asignatura: 40%

Según el art. 5 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales del Máster se expresará mediante calificaciones numéricas (sobre 10), de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS

### Breve descripción de los contenidos de la materia

La materia está orientada al conocimiento e investigación de teorías relevantes, especializadas y actualizadas de la comunicación y del periodismo. Agrupa disciplinas que se basan en cuestiones sociopolíticas y culturales.

Proporcionará al alumno/a las bases para demostrar capacidad en:

- El conocimiento y análisis de la ciberpolítica como realidad que está cambiando la cultura de la política en las sociedades democráticas, estudio del conjunto de valores e intereses que puedan conformar un bien público compartido por los ciudadanos y análisis de la capacidad del periodista para contribuir a la mejor consolidación de la ciberdemocracia.
- El conocimiento y análisis de las teorías y corrientes críticas contemporáneas y la formación de géneros dentro del ámbito de la cultura popular y la relación entre los discursos de diferentes medios (literario, cinematográfico, etc.) en la formación del imaginario cultural
- El conocimiento sobre las nuevas tendencias de la escritura literaria y periodística con el análisis de principales autores de nuestra cultura.

## MÓDULO 2: SOCIEDAD, COMUNICACIÓN Y TIPOLOGÍAS DISCURSIVAS EN EL PERIODISMO

<b>MÓDULO 2: Sociedad, Comunicación y tipologías discursivas en el Periodismo</b>	<b>Créditos ECTS: 24</b>
<b>Unidad temporal: Semestral. Semestres 1 y 2</b>	<b>Carácter: Mixto</b>
<b>COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competencias generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3</li> <li>▪ Competencias específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y analizar la importancia e influencia de los movimientos sociales contemporáneos y el fenómeno del asociacionismo como medio de sumar esfuerzos y compartir ideas e ideales a través de respuestas colectivas y su influencia en la comunicación periodística.</li> <li>- Conocer las herramientas del periodismo de precisión como son el rastreo informático de datos, el empleo de la estadística y métodos de investigación apropiados para la búsqueda de tematización informativa de carácter sociopolítica y sociocultural</li> <li>- Conocer y analizar nuevas modalidades de profesionalismo como el periodismo de precisión, periodismo cívico, periodismo de servicios, periodismo estratégico, periodismo ciudadano y periodismo de información movilizadora</li> <li>- Conocer la geopolítica informativa y las estructuras y procesos de la información periodística en el contexto internacional y en escenarios mundiales de conflicto y guerra.</li> <li>- Conocer los conceptos de la ciencia económica aplicada a la comunicación periodística para el análisis de los componentes de la demanda agregada, de la oferta agregada y de las políticas de estabilidad de precios, del mercado laboral y del crecimiento y desarrollo económico y social</li> <li>- Conocer y analizar la retórica e ideologías de los discursos políticos y de las estrategias de persuasión en campañas políticas y electorales</li> <li>- Conocer, analizar y saber aplicar la retórica discursiva en textos argumentativos y saber distinguir los argumentos de las falacias (lógica informal) en cualquier texto periodístico de opinión</li> <li>- Conocer y analizar las estructuras textuales del periodismo deportivo y su creación lingüística y de los mitos modernos</li> <li>- Conocer y analizar la función del periodista y del periodismo en el espacio cibernético e hipermedia</li> </ul>	
<b>Requisitos previos: ninguno</b>	

<b>Actividades formativas y su relación con las competencias</b>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Metodología</b>	<b>ECTS*</b>	<b>Relación con las competencias</b>
<b>Clases magistrales</b>	Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas	3,2 – 2,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
<b>Seminarios</b>	Presentación y discusión de casos prácticos. Debate y exposición oral de textos y análisis	3,2 – 2,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
<b>Aprendizaje interactivo no presencial</b>	Campus virtual con sus herramientas comunicativas (foros de debate, correo), lectura de textos y documentos, exposición de trabajos, autoevaluación, recursos electrónicos para consultas y estudio, visionado de videos, lectura y estudio de las lecciones explicadas y otros textos de referencia, bibliografía, enlaces a medios de comunicación, etc.	1,2 – 2,0	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
<b>Trabajo personal</b>	Estudio, lectura, búsqueda bibliográfica	4,8 – 5,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
<b>Elaboración de trabajos</b>	Trabajos escritos, individuales y en equipo, en diferentes formatos y soportes, con utilización de recursos informáticos y electrónicos, sobre contenidos específicos de cada asignatura	8,4 –9,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
<b>Tutorías presenciales</b>	Reuniones individuales y/o en grupo con el profesor/a para la orientación y resolución de dudas	0,8 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
<b>Exámenes o ejercicios de autoevaluación</b>	Pruebas orales o escritas sobre contenidos y modelos de análisis	1,6 - 0,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7

<b>Actividades extralectivas complementarias</b>	Asistencia a conferencias, exposiciones, eventos culturales, visitas a centros culturales, sedes de representación periodística, política, social, económica, etc.	0,8 - 0,4	<b>Competencias</b> Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas del módulo: CE3
* Valor aproximado para el conjunto de los 24 ECTS totales del módulo 2 aplicado a sus 4 asignaturas (2 obligatorias y 2 optativas). La estimación en horquilla representa que, según la materia/asignatura, toda la actividad presencial del estudiante se establece entre el 40% - 30% del tiempo total de los créditos asignados a este módulo; y el trabajo y actividad no presencial se sitúa entre el 60 - 70%.		24 – 24	
<p>Las competencias descritas de este módulo se relacionan con los objetivos de aprendizaje que el estudiante debe alcanzar tanto desde aspectos instrumentales, metodológicos y comunicativos, como de conocimiento específico y de capacidad de iniciarse en la investigación. Se persigue una formación integral e integrada en la que se alcancen las bases del conocimiento teórico; en la que se estimule el desarrollo de un pensamiento flexible, creativo, crítico y reflexivo; por la que se obtengan las estrategias y recursos adecuados para la creación y análisis de textos y contextos culturales, históricos y periodísticos; en la que se logre la motivación por el conocimiento y su comunicación y transferencia. Una formación que permita estimular la curiosidad y el trabajo autónomo y en la que se consiga el desarrollo de un marco metodológico-teórico sobre el que el alumnado pueda ir construyendo su propio proceso de aprendizaje y de inicio en la investigación.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exijan sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad. El alumno/a dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura y deberá utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre. Las actividades formativas descritas son comunes en todos los módulos y materias de este máster. El alumno debe participar con iniciativa, responsabilidad y autonomía en su aprendizaje. Contará con la tutela y ayuda del coordinador/a del máster y de los profesores de cada materia.</p> <p>Se otorga mucha importancia al trabajo en grupo para asegurar la comunicación interpersonal, la integración, la cooperación y la participación activa para compartir experiencias y conocimientos.</p>			

### Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante, en el aula y seminarios, en los foros virtuales, en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de las materias, así como el seguimiento en tutorías (presenciales y virtuales) y las pruebas o exámenes determinarán la nota global de sus resultados. En todo caso, el sistema de evaluación se basa en el seguimiento del trabajo continuado del estudiante, por lo que la calificación no dependerá del resultado de un examen.

Las siguientes ponderaciones describen como estimación muy aproximada y consensuada los criterios de evaluación:

- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías presenciales y virtuales: 20%
- Trabajos prácticos (obligatorios y optativos) de aula y su exposición, pruebas y exámenes: 20%
- Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, visitas programadas (Actividades extralectivas complementarias): 5%
- Participación activa en el Campus Virtual, en los foros de debate, en los trabajos en equipo: 15%
- Trabajos obligatorios de la asignatura: 40%

Según el art. 5 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales del Máster se expresará mediante calificaciones numéricas (sobre 10), de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS

### Breve descripción de los contenidos del módulo

El módulo está orientado al conocimiento e investigación de teorías relevantes, especializadas y actualizadas de la comunicación y del periodismo. Agrupa disciplinas que se basan en cuestiones sociales, sociopolíticas, geopolíticas y económicas; y en el análisis pragmático y retórico del discurso periodístico.

Las dos materias del módulo se basan en los siguientes contenidos:

- El conocimiento y análisis sobre los movimientos sociales contemporáneos, sobre los estudios de comunicación y género, las estrategias y formas organizativas, identidades colectivas y sus reacciones e influencias con los medios de comunicación social y con la actividad periodística. La proyección social del asociacionismo y de defensa de los más débiles en la cultura política de la sociedad de la información y de la globalización será un centro de atención importante.
- El conocimiento y análisis de las herramientas del periodismo de precisión como son la estadística, las bases de datos y los métodos de investigación apropiados para la búsqueda de tematización informativa de carácter sociopolítica y sociocultural. Junto a ello se estudiarán los nuevos movimientos profesionales del

periodismo en Occidente como son el periodismo de precisión, el periodismo cívico, el periodismo de servicios, el periodismo estratégico, el periodismo ciudadano y el periodismo de información movilizadora y se analizará su pertinencia e influencia social

- El conocimiento y análisis de la geopolítica y su proyección informativa: estructuras, fuentes y conceptos, como son la información internacional, los orígenes y áreas de conflictos, la acción de los corresponsales extranjeros y de guerra y la conjunción de información y diplomacia en el siglo XXI.
- El conocimiento y análisis de la estructura y conceptos de la información económica y su influencia política y social y las teorías económicas que se enfrentan ante los problemas del mercado laboral, de las políticas europeas de estabilidad de precios y del crecimiento y desarrollo económico de las sociedades.
- El conocimiento y análisis sobre retórica del discurso político, sobre los valores democráticos y las diferentes ideologías que se expresan mediante el lenguaje, consignas y razonamientos y sobre los grandes patrones de argumentación en los discursos políticos de las campañas electorales.
- El conocimiento y análisis de las operaciones de todo discurso argumentado (inventio, dispositio y elocutio), en sus formas (inducción y deducción), de los recursos y estrategias para ordenar ideas y expresar el pensamiento (opinión) con eficacia persuasiva según el fin y el auditorio y de los argumentos y falacias (lógica informal) en cualquier texto periodístico de opinión
- Conocer y analizar las estructuras retóricas y textuales del periodismo deportivo y su creación lingüística y de los mitos modernos
- Conocer y analizar la función del periodista y del discurso del periodismo en el espacio cibernético e hipermedia

## Materias del Módulo 2

Denominación de la Materia 2.1.			
<b>Sociedad y comunicación</b>			
Créditos ECTS	<b>12</b>	Carácter	<b>Mixto (6 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos)</b>

Denominación de la Materia 2.2.			
<b>Análisis pragmático del discurso periodístico</b>			
Créditos ECTS	<b>12</b>	Carácter	<b>Mixto (6 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos)</b>

## MATERIAS DEL MÓDULO 2

### MATERIA 2.1: SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN

<b>MATERIA 2.1: Sociedad y comunicación</b>			<b>Créditos ECTS: 12</b>
<b>Unidad temporal: Semestral. Semestre 2</b>			<b>Carácter: Mixto</b>
<b>COMPETENCIAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competencias generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3</li> <li>▪ Competencias específicas de la materia: CE3, CE4, CE5, CE7</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y analizar la importancia e influencia de los movimientos sociales contemporáneos y el fenómeno del asociacionismo como medio de sumar esfuerzos y compartir ideas e ideales a través de respuestas colectivas y su influencia en la comunicación periodística.</li> <li>- Conocer las herramientas del periodismo de precisión como son el rastreo informático de datos, el empleo de la estadística y métodos de investigación apropiados para la búsqueda de tematización informativa de carácter sociopolítica y sociocultural</li> <li>- Conocer y analizar nuevas modalidades de profesionalismo como el periodismo de precisión, periodismo cívico, periodismo de servicios, periodismo estratégico, periodismo ciudadano y periodismo de información movilizadora</li> <li>- Conocer la geopolítica informativa y las estructuras y procesos de la información periodística en el contexto internacional y en escenarios mundiales de conflicto y guerra.</li> <li>- Conocer los conceptos de la ciencia económica aplicada a la comunicación periodística para el análisis de los componentes de la demanda agregada, de la oferta agregada y de las políticas de estabilidad de precios, del mercado laboral y del crecimiento y desarrollo económico y social</li> </ul>			
<b>Requisitos previos: ninguno</b>			
<b>Actividades formativas y su relación con las competencias</b>			
Actividades formativas	Metodología	ECTS*	Relación con las competencias
<b>Clases magistrales</b>	Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas	1,6 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE5, CE7
<b>Seminarios</b>	Presentación y discusión de casos prácticos. Debate y exposición oral de textos y análisis	1,6 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE5, CE7



<b>Aprendizaje interactivo no presencial</b>	Campus virtual con sus herramientas comunicativas (foros de debate, correo), lectura de textos y documentos, exposición de trabajos, autoevaluación, recursos electrónicos para consultas y estudio, visionado de videos, lectura y estudio de las lecciones explicadas y otros textos de referencia, bibliografía, enlaces a medios de comunicación, etc.	0,6 – 1,0	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE5, CE7
<b>Trabajo personal</b>	Estudio, lectura, búsqueda bibliográfica	2,4 – 2,7	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE5, CE7
<b>Elaboración de trabajos</b>	Trabajos escritos, individuales y en equipo, en diferentes formatos y soportes, con utilización de recursos informáticos y electrónicos, sobre contenidos específicos de cada asignatura	4,2 – 4,8	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE5, CE7
<b>Tutorías presenciales</b>	Reuniones individuales y/o en grupo con el profesor/a para la orientación y resolución de dudas	0,4 – 0,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE5, CE7
<b>Exámenes o ejercicios de autoevaluación</b>	Pruebas orales o escritas sobre contenidos y modelos de análisis	0,8 - 0,3	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE5, CE7
<b>Actividades extralectivas complementarias</b>	Asistencia a conferencias, exposiciones, eventos culturales, visitas a centros culturales, sedes de representación periodística, política, social, económica, etc.	0,4 - 0,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE5
* Valor aproximado para el conjunto de los 12 ECTS totales de la materia 2.1. aplicado a sus 2 asignaturas (1 obligatoria y 1 optativa). La estimación en horquilla representa que, según la materia/asignatura, toda la actividad presencial del estudiante se establece entre el 40% - 30% del tiempo total de los créditos asignados a este módulo; y el trabajo y actividad no presencial se sitúa entre el 60 - 70%.		12 – 12	

### Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante, en el aula y seminarios, en los foros virtuales, en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de las materias, así como el seguimiento en tutorías (presenciales y virtuales) y las pruebas o exámenes determinarán la nota global de sus resultados. En todo caso, el sistema de evaluación se basa en el seguimiento del trabajo continuado del estudiante, por lo que la calificación no dependerá del resultado de un examen.

Las siguientes ponderaciones describen como estimación muy aproximada y consensuada los criterios de evaluación:

- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías presenciales y virtuales: 20%
- Trabajos prácticos (obligatorios y optativos) de aula y su exposición, pruebas y exámenes: 20%
- Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, visitas programadas (Actividades extralectivas complementarias): 5%
- Participación activa en el Campus Virtual, en los foros de debate, en los trabajos en equipo: 15%
- Trabajos obligatorios de la asignatura: 40%

Según el art. 5 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales del Máster se expresará mediante calificaciones numéricas (sobre 10), de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS

### Breve descripción de los contenidos de la materia

La materia está orientada al conocimiento e investigación de teorías relevantes, especializadas y actualizadas de la comunicación y del periodismo. Agrupa disciplinas que se basan en cuestiones sociales, sociopolíticas, geopolíticas y económicas.

Proporcionará al alumno/a las bases para demostrar capacidad en:

- El conocimiento y análisis sobre los movimientos sociales contemporáneos, sobre los estudios de comunicación y género, las estrategias y formas organizativas, identidades colectivas y sus relaciones e influencias con los medios de comunicación social y con la actividad periodística. La proyección social del asociacionismo y de defensa de los más débiles en la cultura política de la sociedad de la información y de la globalización será un centro de atención importante.
- El conocimiento y análisis de las herramientas del periodismo de precisión como son la estadística, las bases de datos y los métodos de investigación apropiados

para la búsqueda de tematización informativa de carácter sociopolítica y sociocultural. Junto a ello se estudiarán los nuevos movimientos profesionales del periodismo en Occidente como son el periodismo de precisión, el periodismo cívico, el periodismo de servicios, el periodismo estratégico, el periodismo ciudadano y el periodismo de información movilizadora y se analizará su pertinencia e influencia social

- El conocimiento y análisis de la geopolítica y su proyección informativa: estructuras, fuentes y conceptos, como son la información internacional, los orígenes y áreas de conflictos, la acción de los corresponsales extranjeros y de guerra y la conjunción de información y diplomacia en el siglo XXI.
- El conocimiento y análisis de la estructura y conceptos de la información económica y su influencia política y social y las teorías económicas que se enfrentan ante los problemas del mercado laboral, de las políticas europeas de estabilidad de precios y del crecimiento y desarrollo económico de las sociedades.

## MATERIAS DEL MÓDULO 2

### MATERIA 2.2: ANÁLISIS PRAGMÁTICO DEL DISCURSO PERIODÍSTICO

<b>MATERIA 2.2: Análisis pragmático del discurso periodísticoa</b>			<b>Créditos ECTS: 12</b>
<b>Unidad temporal: Semestral. Semestres 1 y 2</b>			<b>Carácter: Mixto</b>
<b>COMPETENCIAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competencias generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3</li> <li>▪ Competencias específicas de la materia: CE3, CE4, CE6</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y analizar la retórica e ideologías de los discursos políticos y de las estrategias de persuasión en campañas políticas y electorales</li> <li>- Conocer, analizar y saber aplicar la retórica discursiva en textos argumentativos y saber distinguir los argumentos de las falacias (lógica informal) en cualquier texto periodístico de opinión</li> <li>- Conocer y analizar las estructuras textuales del periodismo deportivo y su creación lingüística y de los mitos modernos</li> <li>- Conocer y analizar la función del periodista y del periodismo en el espacio cibernético e hipermedia</li> </ul>			
<b>Requisitos previos: ninguno</b>			
<b>Actividades y su relación con las competencias</b>			
Actividades formativas	Metodología	ECTS*	Relación con las competencias
<b>Clases magistrales</b>	Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas	1,6 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE6
<b>Seminarios</b>	Presentación y discusión de casos prácticos. Debate y exposición oral de textos y análisis	1,6 – 1,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE6
<b>Aprendizaje interactivo no presencial</b>	Campus virtual con sus herramientas comunicativas (foros de debate, correo), lectura de textos y documentos, exposición de trabajos, autoevaluación, recursos electrónicos para consultas y estudio, visionado de videos, lectura y estudio de las lecciones explicadas y otros textos de referencia, bibliografía, enlaces a medios de comunicación, etc.	0,6 – 1,0	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE6

<b>Trabajo personal</b>	Estudio, lectura, búsqueda bibliográfica	2,4 – 2,7	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE6
<b>Elaboración de trabajos</b>	Trabajos escritos, individuales y en equipo, en diferentes formatos y soportes, con utilización de recursos informáticos y electrónicos, sobre contenidos específicos de cada asignatura	4,2 –4,8	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE6
<b>Tutorías presenciales</b>	Reuniones individuales y/o en grupo con el profesor/a para la orientación y resolución de dudas	0,4 – 0,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE6
<b>Exámenes o ejercicios de autoevaluación</b>	Pruebas orales o escritas sobre contenidos y modelos de análisis	0,8 - 0,3	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE4, CE6
<b>Actividades extralectivas complementarias</b>	Asistencia a conferencias, exposiciones, eventos culturales, visitas a centros culturales, sedes de representación periodística, política, social, económica, etc.	0,4 - 0,2	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas de la materia: CE3, CE6
* Valor aproximado para el conjunto de los 12 ECTS totales de la materia 2.2. aplicado a sus 2 asignaturas (1 obligatoria y 1 optativa). La estimación en horquilla representa que, según la materia/asignatura, toda la actividad presencial del estudiante se establece entre el 40% - 30% del tiempo total de los créditos asignados a este módulo; y el trabajo y actividad no presencial se sitúa entre el 60 - 70%.		12 – 12	

### Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante, en el aula y seminarios, en los foros virtuales, en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de las materias, así como el seguimiento en tutorías (presenciales y virtuales) y las pruebas o exámenes determinarán la nota global de sus resultados. En todo caso, el sistema de evaluación se basa en el seguimiento del trabajo continuado del estudiante, por lo que la calificación no dependerá del resultado de un examen.

Las siguientes ponderaciones describen como estimación muy aproximada y consensuada los criterios de evaluación:

- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías presenciales y virtuales: 20%
- Trabajos prácticos (obligatorios y optativos) de aula y su exposición, pruebas y exámenes: 20%
- Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, visitas programadas (Actividades extralectivas complementarias): 5%
- Participación activa en el Campus Virtual, en los foros de debate, en los trabajos en equipo: 15%
- Trabajos obligatorios de la asignatura: 40%

Según el art. 5 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales del Máster se expresará mediante calificaciones numéricas (sobre 10), de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS

### Breve descripción de contenidos de la materia

La materia está orientada al conocimiento e investigación de teorías relevantes, especializadas y actualizadas de la comunicación y del periodismo. Agrupa disciplinas que se basan en cuestiones sobre análisis pragmático y retórico del discurso periodístico.

Proporcionará al alumno/a las bases para demostrar capacidad en:

- El conocimiento y análisis sobre retórica del discurso político, sobre los valores democráticos y las diferentes ideologías que se expresan mediante el lenguaje, consignas y razonamientos y sobre los grandes patrones de argumentación en los discursos políticos de las campañas electorales.
- El conocimiento y análisis de las operaciones de todo discurso argumentado (inventio, dispositio y elocutio), en sus formas (inducción y deducción), de los recursos y estrategias para ordenar ideas y expresar el pensamiento (opinión) con

eficacia persuasiva según el fin y el auditorio y de los argumentos y falacias (lógica informal) en cualquier texto periodístico de opinión

- Conocer y analizar las estructuras retóricas y textuales del periodismo deportivo y su creación lingüística y de los mitos modernos
- Conocer y analizar la función del periodista y del discurso del periodismo en el espacio cibernético e hipermedia

## MÓDULO 3: TRABAJO FIN DE MÁSTER

<b>MÓDULO 3: Trabajo Fin de Máster</b>			<b>Créditos ECTS: 12</b>
<b>Unidad temporal: Semestral. Semestres 2</b>			<b>Carácter: Obligatorio</b>
<b>COMPETENCIAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competencias generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3, CGT4</li> <li>▪ Competencias específicas del módulo: CE8</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>- Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación con la metodología apropiada y establecer conclusiones válidas que permitan seguir avanzando en una determinada línea de investigación</p>			
<b>Requisitos previos: ninguno</b>			
<b>Actividades formativas y su relación con las competencias</b>			
Actividades formativas	Metodología	ECTS*	Relación con las competencias
<b>Seminarios</b>	Aplicaciones metodológicas de investigación en comunicación. Presentación y discusión de casos prácticos. Debate y exposición oral de textos y análisis	0,6 - 0,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3, CGT4 Específicas del módulo: CE8
<b>Aprendizaje interactivo no presencial</b>	Campus virtual exclusivo para este módulo/materua. El estudiante utilizará sus herramientas comunicativas (foros de debate, correo), lectura de textos y documentos, recursos electrónicos para consultas y estudio, bibliografía, enlaces a medios de comunicación, etc.	0,4 – 0,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3, CGT4 Específicas del módulo: CE8
<b>Trabajo personal</b>	Estudio, lectura, búsqueda bibliográfica, selección de fuentes, datos, documentos	5,2 – 6,0	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3, CGT4 Específicas del módulo: CE8
<b>Elaboración del TFM</b>	Escritura del trabajo: estructura (capítulos), justificación y objetivos, hipótesis, creación de un corpus teórico, aplicación metodológica de la investigación, discusión, establecimiento de las conclusiones, bibliografías, anexos, índice, etc.	4,6 –4,0	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT2, CGT3, CGT4 Específicas del módulo: CE8



<b>Tutorías presenciales</b>	Reuniones individuales y/o en grupo con el/la tutor-docente para la orientación y resolución de dudas y para el seguimiento y tutela del trabajo de investigación (acotaciones, metodología, revisiones, correcciones, sugerencias bibliográficas, de estructura, etc)	0,8 – 0,4	Competencias
			Generales-transversales: CGT1, CGT3 Específicas del módulo: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
<b>Preparación y defensa oral pública del TFM</b>	Elaboración del discurso de defensa oral del trabajo de investigación ante la comisión juzgadora con preparación de material de apoyo gráfico y/o audiovisual para su presentación	0,4 - 0,6	Competencias
			Generales-transversales: CGT4 Específicas del módulo: CE8
* Valor aproximado para el conjunto de los 12 ECTS totales del módulo 3 aplicado a las actividades formativas del TFM. En esta estimación existe una horquilla que plantea una variación poco notable en las actividades no presenciales y algo más marcada en las actividades presenciales. Es decir, dibuja los dos perfiles de estudiantes: el que requiere más ayuda y tutela del profesor y el que elige más autonomía.		12 – 12	

El Trabajo Fin de Máster tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias asociadas al título. Su concepción y diseño es acorde con el tiempo real de los créditos asignados: 12 créditos ECTS. Es de carácter obligatorio, deberá ser dirigido por uno o varios profesores y supone el último hito para finalizar estos estudios de máster. Consiste en la elaboración individual de una investigación centrada en cualquiera de las materias que componen el plan de estudios del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*.

El trabajo debe tener una dedicación de 300 horas (12 ECTS) repartidas entre las actividades descritas en la tabla anterior (de una forma aproximativa porque dependerá del propio carácter de la investigación y de las fuentes).

Para el/la estudiante del máster, la consecución de este trabajo supone su inicio en la actividad investigadora y su exposición y defensa en sesión pública ante el tribunal correspondiente le permitirá demostrar su capacidad comunicativa. Con su aprobación, el estudiante habrá culminado el máster universitario y podrá emprender sus estudios de doctorado con conocimiento y experiencia en métodos de investigación y en la elaboración de un proyecto original de investigación. Las competencias generales-transversales y la específica de este módulo y los resultados de aprendizaje se valorarán por las comisiones juzgadoras de estos trabajos y demostrarán los resultados del aprendizaje exigibles para el sentido de este TFM.

El alumno/a estará tutorizado para la realización del TFM y el coordinador/a del máster será responsable de organizar y revisar las propuestas de los trabajos y las tutelas correspondientes. Cualquier profesor del programa del máster podrá tutelar TFM. Todo el profesorado tiene la condición académica de doctor, con investigación acreditada (sexenios y publicaciones relevantes) y con muy dilatada experiencia docente. El alumno/a podrá elegir a su tutor/a de acuerdo con sus intereses curriculares y en consonancia con las líneas de investigación elegidas para la elaboración de su TFM, siempre en coordinación con el responsable del máster. Este profesor/a tutor tiene las

siguientes funciones:

- Asesoramiento sobre el planteamiento inicial del trabajo, su pertinencia y, en su caso, orientación metodológica, teórica, bibliográfica y documental.
- Consultas y revisiones periódicas durante el curso de forma presencial.
- Respuesta a las revisiones que el alumno le remita por medios electrónicos o presenciales.
- Interacción continuada con el/la alumno/a en el Campus Virtual
- Lectura y corrección del trabajo antes de su presentación
- Informe razonado de la calidad trabajo y su calificación numérica para el tribunal o comisión juzgadora.

Todas las asignaturas del máster tienen asignadas unas líneas de investigación. El estudiante debe tenerlas en cuenta tanto para seleccionar las materias como para la elaboración de su trabajo fin de máster.

El TFM deberá tener la estructura adecuada correspondiente a un trabajo de investigación. Los estudiantes, además de la tutorización de un profesor/a, tendrán a su disposición una guía completa sobre la estructura y elaboración de este trabajo. Esta guía se publicará en la web del máster y en el Campus Virtual de esta materia.

La defensa ante el tribunal del Trabajo fin de Máster será oral. El alumno puede utilizar apoyos audiovisuales (powerpoint, video, grabaciones, imágenes, transparencias, etc.).

En la exposición oral, el alumno presentará los objetivos, fuentes, metodología y conclusiones más destacables de la investigación realizada. Después el tribunal realizará cuantas cuestiones considere pertinentes. Por último el alumno deberá responder a cada miembro del tribunal las preguntas u observaciones formuladas. Se valorará la presentación de la memoria, la calidad y organización de la investigación y la exposición del trabajo y su defensa.

El TFM se presentará durante el tiempo comprendido entre la última semana del mes de junio y antes del 15 de julio. La convocatoria será pública y se informará en el Campus Virtual, en la página web del máster y en los tablones de avisos de los departamentos. En esta convocatoria se anunciarán las fechas para la entrega de los trabajos por triplicado, lugar, día y hora para las defensas, constitución de los tribunales y el orden de intervención.

Habrà una segunda convocatoria durante la última semana del mes de septiembre o la primera de octubre con las mismas características. (2 convocatorias oficiales)

En el Trabajo Fin de Máster el estudiante deberá demostrar su madurez intelectual y su capacidad en el inicio de la actividad investigadora.

### Sistemas de evaluación y calificación

La Comisión de Coordinación (coordinador/a y tutores de los módulos) del *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* será la encargada de nombrar los tribunales ante los que los estudiantes deberán presentar y defender su Trabajo de Fin de Máster (TFM). Cada tribunal, compuesto por tres profesores/as titulares (y otros tres suplentes) del programa del máster, valorará el trabajo de investigación realizado.

La calificación resultante será la media obtenida de las notas otorgadas por el tutor/a y por el tribunal, entendiéndose que sólo podrán presentarse ante la comisión juzgadora aquellos trabajos previamente aprobados por los tutores/as correspondientes. En todo caso, el tribunal debe indicar a cada alumno los aciertos y los fallos, con explicación de lo que se considere subsanable o mejorable con vistas a la posible continuidad en la formación investigadora (doctorado).

Como pauta general, las calificaciones tendrán el siguiente reparto:

- Calificación numérica (sobre 10) del tutor/a del trabajo (con informe razonado): 50%. Es importante entender que el peso del TFM del alumno/a recae fundamentalmente sobre el tutor/a y, por ello, es quien mejor conoce la dedicación del alumno/a, la dificultad, el esfuerzo y el rendimiento. Por eso, su informe será de todo punto necesario.
- Calificación numérica (sobre 10) del tribunal: 50%. En esta calificación se tendrá en cuenta la calidad del TFM a juicio de la comisión y su defensa oral. En dicha defensa el alumno/a podrá utilizar las herramientas digitales y audiovisuales que necesite.

En ambas calificaciones se valorará la adquisición de las competencias transversales-generales y específica, y los resultados de aprendizaje, aplicables a este módulo del TFM y exigibles según la naturaleza del TFM realizado.

Según el art. 5 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes en las enseñanzas oficiales del Máster se expresará mediante calificaciones numéricas (sobre 10), de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Con el objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

#### 6.1.1. Adecuación del profesorado

Todos los profesores del *Máster en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* pertenecen al centro y tienen la categoría de doctor/a. La vinculación académica con la UCM, su número y la relación del número de sexenios y quinquenios reconocidos por categorías docentes se desglosan en la siguiente tabla:

PLANTILLA DOCENTE DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO: DISCURSO Y COMUNICACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN					
Docente / categoría	Nº docentes	%	Nº Sexenios	Nº Quinquenios	Deptos
			Media	Media	
Catedrático/a de Universidad	5	41,67	16	29	Periodismo I Periodismo II Periodismo III
			3,2	5,8	Periodismo IV Filología Española III
Titular de Universidad	7	58,33	8	25	Periodismo I Periodismo III
			1,14	3,57	Historia de la Comunicación Social
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>54</b>	<b>5</b>

Este profesorado del máster propuesto está avalado por su experiencia docente e investigadora como demuestran los datos expuestos en la tabla anterior. Todos tienen publicaciones académicas relevantes y algunos publicaciones literarias. Además dirigen o forman parte de los siguientes Grupos de Investigación:

- *Estudios de Semiótica de la Cultura*. Fundación Ortega y Gasset.  
<http://estudiosdesemiótica.blogspot.com/>  
<http://www.ortegaygasset.edu/>
- *Grupo de investigación DIME Research group - El discurso en los medios de comunicación (interacción entre la lengua, estilos, tipología e historia de los géneros en los medios)* UCM-BSCH GR58/08, web:  
<http://www.ucm.es/info/dime/>;
- *Análisis de la divulgación cultural y científica en los medios de comunicación social*: [www.periodismoydivulgacion.com](http://www.periodismoydivulgacion.com) UCM- 931104, CCG06-UCM/HUM-1092
- *Cultura y modelo nórdico de la Sociedad de la Información*:  
<http://www.modelonordico.com/index.php> UCM-940665
- *Grupo de estudios sobre la Cultura popular en la sociedad mediática (textual y sociosemiótico)*  
<http://www.ucm.es/info/especulo/pperso/datobio> UCM- 941561
- *Grupo de investigación y análisis de Internet en el Periodismo (GIAP-UCM)* UCM-931057
- *Observatorio de Periodismo en Internet* (Convenio de Investigación y Colaboración entre las universidades Autónoma de Barcelona, Antonio de Nebrija, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid, y con las empresas Red.es y Fundación Telefónica:  
<http://observatoriodeperiodismoeninternet.blogspot.com/>)

Todos los profesores/as tienen una dedicación docente a tiempo completo.

### **6.1.2. Líneas de investigación del profesorado del Máster asociadas al programa:**

- Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación
- Identidad, lengua y diversidad cultural. Semántica, pragmática y sociolingüística, aplicadas al discurso en los medios de comunicación, la variación y el contacto de lenguas
- Semiótica de la cultura y semiótica de la moda
- Comunicación Política, ciberpolítica y ciberdemocracia
- Crítica de la cultura y teoría literaria
- La cibernética, esquismogénesis y retroalimentación. Contexto de conducta y significado de los mensajes

- Análisis y evolución de la escritura literaria y periodística
- El modelo nórdico de Sociedad de la Información
- Comunicación y movimientos sociales
- Comunicación y género
- Análisis de la información sobre política internacional y conflictos
- Análisis historiográficos sobre periodismo
- Análisis de la información sobre economía
- Teoría del Periodismo y nuevos movimientos de profesionalismo periodístico
- Análisis de la información sobre el deporte
- El periodismo en Internet, los cybermedios y la influencia de las nuevas tecnologías en el trabajo periodístico
- Análisis fenomenológico de cuestiones y procesos de la comunicación

#### **6.1.2. Otros recursos humanos disponibles:**

Los 6 departamentos implicados en la enseñanza de este máster propuesto tienen otros recursos humanos disponibles como:

- Secretarías administrativas (responsables de las tareas administrativas y de gestión de los Departamentos)
- Colaboradores/as honoríficos
- Becarios/as de investigación
- Personal de Administración y Servicios de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información encargado de los másteres oficiales
- Personal de Administración y Servicios del Rectorado de la UCM encargado de los másteres oficiales

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Información tiene todos sus recursos materiales y servicios a disposición de las titulaciones que se imparten en el centro. De estos recursos se hace un uso común por parte de todos los departamentos que imparten docencia en dichas titulaciones, de acuerdo con las necesidades y características específicas de las enseñanzas.

Los 6 departamentos que tienen docencia en el máster cuentan con **salas de posgrado** para los seminarios. Estas salas están dotadas de recursos tecnológicos (audiovisuales y conexión a la red) suficientes para las actividades que en ellas se desarrollen.

La Facultad cuenta con dos edificios en los que se distribuyen aulas, espacios comunes y salones para actos, laboratorios y despachos de profesores.

**Espacios para actividades académicas:** Los espacios siguientes que se relacionan están dotados de todos los medios audiovisuales y electrónicos para la celebración de Jornadas, conferencias, congresos, presentaciones, seminarios internacionales y cualquier actividad complementaria que se programe.

- **Salón de Actos**, con aforo de 500 plazas
- **Sala de Conferencias:** con capacidad de 160 plazas
- **Sala azul:** con capacidad de 150 plazas
- **Sala Naranja:** con capacidad de 175 plazas
- **Sala de Grados:** con capacidad de 80 plazas.

#### **Laboratorios de Informática:**

- 10 laboratorios con una capacidad de 21 ordenadores por aula para la docencia de asignaturas que lo requieran con sistema operativo Windows XP y 2 con sistema operativo Linux.
- 1 laboratorio para las actividades docentes e investigadoras del profesorado con 5 ordenadores y doble sistema operativo Windows XP y Linux.
- 3 Servidores: 1 para perfiles de uso en Windows, 1 para intercambios FTP entre profesores y alumnos y 1 para almacenamiento de prácticas y perfiles de Linux.

La Facultad cuenta con acceso a Internet en sus dos edificios por wi-fi así como conexión a Internet en cada aula.

### **Laboratorio de Medios Impresos:**

Equipamiento informático, escáneres e imprenta digital para la realización del un proceso completo de edición, impresión y encuadernación.

### **Biblioteca**

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información, con su fondo de más de 80000 volúmenes, cuenta con sala de lectura, libre acceso de libros y revistas, catálogo electrónico, hemeroteca y videoteca, así como un extraordinario fondo de prensa española antigua y actual.

La hemeroteca cuenta con 376 revistas vivas y 178 cabeceras de periódicos impresos. La facultad digitaliza 50 cabeceras para facilitar la utilización por parte de alumnos e investigadores. También recibe 65 DVD de periódicos digitalizados, españoles y extranjeros, que conforman una de las hemerotecas de referencia en prensa.

La Biblioteca, en su servicio de formación de usuarios, organiza cursos gratuitos sobre el uso de sus recursos electrónicos:

- Uso de catálogos, bases de datos y revistas electrónicas.
- Uso avanzado de recursos de información de interés para el estudio de periodismo, comunicación audiovisual, publicidad, relaciones públicas, así como ciencias sociales en general.
- Gestores bibliográficos y Servidor de E-Prints.

Los materiales de estos cursos, en formato PDF, están accesibles en la página web de la Biblioteca: <http://www.ucm.es/BUKM/>. La consulta de los recursos electrónicos está informatizada. Como apoyo a los estudios, también desde la web se puede acceder a información sobre la disponibilidad de la bibliografía de las asignaturas.

<b>Descripción de la Biblioteca de Ciencias de la Información (UCM)</b>			
Puestos de Lectura	Superficie	Puntos de Consulta de Catálogo	Puntos de Consulta de Bases de Información
430	1615 m <sup>2</sup>	9	39

### **Accesibilidad para discapacitados:**

La Facultad ha adaptado todos los espacios al acceso de personas discapacitadas con ascensores, rampas y plataformas elevadoras eléctricas para sillas de ruedas. Existen también baños adaptados de uso exclusivo para discapacitados.



### **Servicio de reprografía**

La Facultad dispone de un servicio de reprografía que cuenta con 6 máquinas de reproducción, con un sistema de impresión desde un ordenador, así como varias máquinas para autoservicio del estudiante.

### **Librería**

Para facilitar la adquisición de libros a los estudiantes así como toda la bibliografía recomendada en las distintas asignaturas, la Facultad cuenta en sus propias instalaciones con un servicio de librería y papelería. En ella los alumnos pueden adquirir también diariamente la prensa nacional.

### **Videoteca**

Dependiente del Rectorado de la Universidad Complutense, existe en el mismo edificio de la Facultad de Ciencias de la Información una videoteca con 5000 títulos de películas en formato VHS, y 3.700 títulos en DVD.

Para el visionado de las películas, la videoteca cuenta con dos salas de proyección con una capacidad de 40 plazas cada una, así como 10 puestos individuales de consulta y 9 de visionado en grupo.

### **Acceso de los estudiantes a servicios web.**

Los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información, como todos los estudiantes matriculados en la UCM tienen una cuenta de identidad automatizada (cuenta de correo electrónico) así como acceso al sistema Metanet para la consulta de sus calificaciones e información sobre su expediente. También en ambos edificios, los alumnos tienen acceso a Internet por medio del sistema wi-fi, a través de su cuenta de correo.

### **Campus Virtual UCM (CV-UCM)**

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM participan todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web, (Web Course Tools). Esta herramienta incluye las funciones necesarias para crear y mantener en el citado CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos donde se ofrecen los siguientes servicios:

- Gestión y seguimiento de alumnos y grupos de trabajo
- Comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda)
- Organización y publicación de contenidos de las clases magistrales
- Pizarra virtual
- Página personal para cada alumno con la posibilidad de la publicación de sus trabajos y seguimiento por el profesor
- Información sobre progreso personalizado
- Calificaciones
- Envío y recepción de trabajos, prácticas, pruebas de autoevaluación, exámenes, en fecha y hora acordadas.
- Organización de grupos de trabajo con sus foros particulares
- Posibilidad de colgar toda clase de material (documentos en word, powerpoint, excel, bases de datos, videos, imágenes, audio, etc.)

Para acceder al CV-UCM es necesario tener un usuario y una contraseña. El CV-UCM se organiza desde el Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior a través de la Unidad de Apoyo Técnico y Docente al Campus Virtual (UATD-CV) y de los Coordinadores de Centros UCM.

## **7.2. Mecanismos para garantizar la adquisición, revisión y mantenimiento de materiales y servicios**

### **7.2.1. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

La Facultad de Ciencias de la Información, con la ayuda del Contrato Programa de Rectorado, iniciará un plan de actualización y mejora de sus infraestructuras para adecuar los espacios a las nuevas necesidades docentes del Espacio Europeo de Educación superior.

Entre estas actuaciones hay que destacar el proyecto de ampliación de la Biblioteca de la Facultad para solucionar los problemas espaciales, la eliminación de ruidos, conseguir la reunificación de servicios, la accesibilidad de los usuarios a todas las colecciones, disponibilidad de salas para investigación, salidas de emergencia y un aumento del número de metros lineales para los documentos.

### **7.2.2. Mantenimiento y revisión de recursos materiales y de servicios**

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, salas de lectura y espacios para el trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos, son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias y asignaturas del máster.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	62,80
TASA DE ABANDONO	Sin datos
TASA DE EFICIENCIA	Sin datos

#### Justificación de las estimaciones realizadas.

Los datos anteriores corresponden al curso 2007/2008, primer año en que comienza a funcionar el actual programa oficial de Posgrado *Máster en Periodismo*. La tasa de Graduación se ha calculado siguiendo las indicaciones de la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)* de la ANECA (p. 37). Así, de los 43 alumnos matriculados en el curso 2007-2008, 16 (37,20%) no concluyeron en el tiempo previsto (sin contar un año más y contando con los abandonos); y 27 alumnos (62,8%) finalizaron sus estudios en el tiempo previsto, es decir, son egresados. De los 16 alumnos que no concluyeron, tres (6,97%) abandonaron sus estudios. Los 13 restantes se han vuelto a matricular". Estas estimaciones presentadas se revisarán tras las posteriores acciones de seguimiento de los alumnos que llevará a cabo la Universidad Complutense. Dada la alta tasa de graduación que se espera para este curso (superior al anterior) y del también alto número de los alumnos del curso pasado que actualmente están matriculados en el doctorado; dada la altísima demanda de preinscripciones que ha habido para realizar estos estudios de máster durante el próximo curso; y dada además la satisfacción de nuestros estudiantes y profesores, nuestras previsiones de resultados son muy justificadamente optimistas. (La matrícula de 2009 se acercará o superará los 100 alumnos)

### 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje están definidos y detallados en las competencias generales-transversales y en las competencias específicas de cada módulo o materia que se han expuesto en el apartado 5 y en cada tabla explicativa de los módulos.

Una vez que los alumnos/as hayan cursado el máster y obtenido el título los primeros egresados, el progreso y resultado de aprendizaje se valorará analizando la siguiente información:

- Informes del seguimiento de los estudios de doctorado
- Informes de inserción laboral

- Calificaciones del Trabajos Fin de Máster
- Indicadores de calidad
- Encuestas del grado de satisfacción

En cualquier caso, el seguimiento del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid, a través de su Oficina para la Calidad como órgano de asesoramiento. Esta Oficina, desarrollará actividades de evaluación de enseñanzas, de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados dentro del contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Para completar estos procedimientos de seguimiento de calidad y resultados de aprendizaje, el propio centro ha creado una Comisión de Calidad, aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información que realizará un seguimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos.

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO: DISCURSO Y COMUNICACIÓN**

### **9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.**

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*, se ha creado una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta del Centro, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Comisión funcionará con un reglamento específico que será aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que formarán esta Comisión serán:

- El Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Dos Vicedecanos
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.

Asimismo, se contará con agentes externos. Estos últimos pueden ser expertos designados por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades. La participación de estos agentes externos en la Comisión de Calidad estará regulada en el Reglamento interno de funcionamiento de la Comisión y su actuación se centrará en reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Máster que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido en la página web del Máster ([http://www.ucm.es/info/periol/Period\\_1/Master/Master\\_0.htm](http://www.ucm.es/info/periol/Period_1/Master/Master_0.htm)).

La Comisión de Calidad del Centro, con relación al *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*, tendrá como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y con la política de calidad de la UCM.

Esta Comisión se reunirá a lo largo del curso académico con la periodicidad que determine su Reglamento, el cual también especificará el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de las mismas. En todo caso, se realizarán, como mínimo, dos reuniones que se celebrarán preferentemente al principio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requiriesen. Las decisiones de la Comisión se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente dispondrá de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria.

La Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como se especifica en el punto 9.5.3.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

### **9.2.1. Procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado**

La Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- La Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática el Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- La Dirección de la Facultad de CC. de la Información donde está ubicada la titulación
- Los Departamentos implicados en las enseñanzas
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado 9.5.1.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

A partir de este informe, la Comisión de Calidad del Centro elaborará una propuesta de mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 9.5.3.

### **9.2.2. Evaluación y calidad del profesorado**

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (para más especificaciones ver la página Web (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>))

La titulación evaluará a su profesorado, al menos, cada tres años. Los efectos y consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid en el Programa Docencia.

### **9.2.3. Satisfacción de los actores implicados en la titulación**

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en ella (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. La Comisión de Calidad del Centro se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.



En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad del Centro se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del Master podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

#### **Procedimiento de actuación: reclamaciones:**

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad del Centro efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
3. La Comisión de Calidad del Centro no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad del Centro no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios,

mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad del Centro podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad del Centro notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso la Comisión de Calidad del Centro resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

### **Sugerencias:**

Asimismo, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Centro no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad del Centro en sus informes y propuestas de mejora.

### **9.2.4. Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje**

Los objetivos formativos globales y finales de la titulación se miden en el Trabajo Fin de Máster. Además se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación y también la opinión del profesorado y del alumnado expresada en las encuestas de satisfacción.

Se elaborarán los siguientes indicadores:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior).

- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- **Tasa de rendimiento** (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).

La titulación podrá incluir además otros indicadores que pudieran estimarse oportunos. La Comisión de Calidad del Centro analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de mejora a la Junta de Centro y a los Departamentos implicados en la docencia de la titulación.

### **9.3. Procedimiento para evaluar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

#### **9.3.1. Prácticas Externas**

El *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* no prevé prácticas externas por su orientación científico-académica. Dada la experiencia habida con el actual Máster oficial en Periodismo, este máster propuesto quiere acoger a un tipo de alumnado con las siguientes características:

- Profesionales del periodismo con muy amplia experiencia que desean profundizar en unos estudios especializados en la investigación para abordar después el doctorado y la consecución de la tesis doctoral. Este perfil de estudiantes no requiere en absoluto prácticas en empresas. Demanda una enseñanza encauzada a la investigación y no sólo corresponde este perfil a estudiantes españoles sino también de múltiples nacionalidades, como por experiencia hemos constatado.
- Profesionales del periodismo que desean profundizar en campos temáticos para su progreso, reciclaje o mejora laboral.
- Profesionales del periodismo interesados en iniciarse en la investigación en la comunicación periodística para ejercer la docencia universitaria.
- Estudiantes graduados o licenciados, también de diferentes procedencias geográficas, que ya han ejercido sus periodos de prácticas profesionales en diferentes medios y desean especializarse en la investigación sobre la comunicación periodística.

Por tanto, las prácticas profesionales en este *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* hubieran restado tiempo precisamente para su esencialidad: la investigación, bien rebajando créditos en materias, bien restando créditos en el Trabajo de Fin de Máster, trabajo al que, por razones obvias, se le otorga mucha importancia en este máster propuesto ya que se considera que debe ser el inicio investigador para la consecución posterior de la tesis doctoral. Por otra parte, hay que tener en

cuenta que entre los criterios de selección de este máster propuesto figurará la experiencia profesional.

### **9.3.2. Programas de Movilidad:**

Los **programas de movilidad** serán objeto de un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas de mejora por parte de la Comisión de Calidad del Centro. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

- Porcentaje de participación en los programas de movilidad
- Grado de satisfacción de los estudiantes que se obtendrá por medio de encuestas a los mismos.

Se recogerá la información mediante informes individuales de los estudiantes, de la dirección del Máster, así como cualquier otro procedimiento que acuerde la Comisión de Calidad y la proporcionada por la Comisión de Movilidad del Centro. Estas informaciones serán analizadas y valoradas por la Comisión de Calidad del Centro.

### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida**

Dos años después de que salgan los primeros egresados del *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción/mejora laboral del Máster Universitario y, también, la adecuación y la satisfacción de la formación recibida en la titulación.

La Comisión de Calidad del Centro valorará toda esta información para hacer propuestas de mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha.

Respecto a los egresados del Máster en Periodismo vigente (curso 2007-2008), se han realizado las siguientes valoraciones que pueden extrapolarse al *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* porque los perfiles del alumnado se prevén semejantes durante los siguientes cursos.

- Más del 50% de los estudiantes estaban ya insertados en el mundo laboral del periodismo y algunos con un currículo excepcional cuando se matricularon. Su interés en el Máster es la adquisición de conocimientos y la investigación, por lo que el porcentaje de alumnado que sigue sus estudios en el Doctorado para la elaboración de la Tesis doctoral y la consecución del título de Doctor es muy elevado.
- Respecto a los estudiantes que buscan una salida o mejora profesional en el área laboral del Periodismo no existen datos concretos aunque las expectativas son buenas porque de los alumnos egresados en 2007-2008

que no eran profesionales del Periodismo, algo más de un 30% trabajan en empresas periodísticas, gabinetes de comunicación, en dos editoriales y en la Administración Pública.

Asimismo se recabará información de, al menos, las organizaciones profesionales correspondientes y otras entidades sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida.

## **9.5. Sistemas de Información.**

### **9.5.1. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad**

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Centro recibirá ayuda técnica en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad del Centro y su seguimiento.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación, valoración y reflexión al final del año académico y programación anual. Estas reuniones se celebrarán al menos dos veces al año.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias atendido y gestionado por la Comisión de Calidad del Centro.

- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

### **9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos oficiales**

Serán motivos para la extinción del *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación*:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, de forma razonada según los siguientes criterios específicos: a) que no se superen los 20 alumnos matriculados en tres años consecutivos; b) a petición, motivada y justificada, del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los egresados o los titulados doctores fuera inferior al 15% durante cinco años, la Comisión del Centro deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del Título o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

En caso de suspensión del Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación quedará garantizado por parte de la Facultad de Ciencias de la Información el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y que contemplen entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

### **9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad**

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del *Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Información se compromete a difundir y poner a disposición de la sociedad los resultados obtenidos en el tema de calidad dentro del sistema de garantía interna de calidad del Máster universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación, mediante la publicación de la memoria anual en su página web ([http://www.ucm.es/info/periol/Period\\_1/Master/Master\\_0.htm](http://www.ucm.es/info/periol/Period_1/Master/Master_0.htm)) y mediante la organización de una jornada informativa de carácter anual. La Facultad invitará a la comunidad universitaria y a representantes de la sociedad en general a participar en dicha jornada.

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1 Cronograma de implantación de la titulación**

El nuevo Título de *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* sustituirá al actual Máster en Periodismo. La implantación se hará en el curso 2010-2011. Este nuevo máster mantiene asignaturas del anterior e incorpora otras, de modo que no habrá problemas de adaptación.

### **10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio**

Con la implantación del nuevo Título de *Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación* se extinguirá el actual Máster en Periodismo. Los estudiantes con matrícula parcial podrán proseguir sus estudios en el nuevo máster. Los estudiantes que tuvieran pendientes asignaturas podrán acudir a las convocatorias de junio y septiembre de dichas asignaturas durante los cursos 2010-11 y 2011-12.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Máster oficial en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid.